

CRIMEN OCURRIDO EL 13 NOVIEMBRE DE 2021

CONDENAN A LOS AUTORES DE HOMICIDIO DEL “SÚPER”

La Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, determinó que Osvaldo Aránguiz y Carlos Arévalo son los responsables del brutal asesinato contra Cristian Araya ocurrido en el sector Puerta del Mar. Sin embargo, se descartó que hayan abusado sexualmente del músico de metal serenense. La sentencia será leída el próximo sábado 10 de diciembre.

EN JUEGO DE AZAR VENDIDO EN LA SERENA

BUSCAN AL GANADOR DE MÁS DE \$3 MIL MILLONES ⁵

ESTE MIÉRCOLES

REALIZAN APERTURA DEL PASO AGUA NEGRA ¹⁴



COBRO EN EL ESTACIONAMIENTO DE MALL PUERTAS DEL MAR EN MARCHA BLANCA ¹³

CON EL OBJETIVO DE SUBIR A PRIMERA A

ARGENTINO JUAN JOSÉ LUVERA ASUME COMO TÉCNICO DE LA SERENA

19

MAYORÍA SE CENTRAN EN EL COMERCIO

MÁS DE 80 DENUNCIAS POR ACOSO LABORAL SE HAN REALIZADO EN LA REGIÓN

15

EN MUNICIPIO DE COQUIMBO

Exito remate de vehículos municipales logró recaudar más de \$95 millones

40 automóviles, entre camiones, buses camionetas y motocicletas en desuso fueron entregados el mejor postor. Los recursos serán reinvertidos en la renovación de una nueva flota vehicular

Equipo El Día / Coquimbo



@eldia_cl

Hubo una alta expectación de la ciudadanía, lo que finalmente se tradujo en gran participación. Y es que desde el año 2014 que el municipio de Coquimbo no realizaba un remate de vehículos en desuso, motivo por el cual se acumularon 40 automóviles, entre camiones de carga, camiones aljibe, camionetas, buses y motocicletas, las que fueron ofrecidas al mejor postor en un novedoso remate online que ejecutó la Dirección de



CEDIDA

Los interesados pudieron adquirir algunos de los modelos que estaban dados de baja y que se acumulaban en dependencias del Taller Municipal, en precios que varían entre los \$40 mil pesos y los \$3 millones, según el lote a rematar.

Crédito Prendario (Dicrep), más conocida como la Tía Rica.

En cerca de 2 horas, los interesados pudieron adquirir algunos de los modelos que estaban dados de baja y que se acumulaban en dependencias del Taller Municipal,

en precios que varían entre los \$40 mil pesos y los \$3 millones, según el lote a rematar.

La recaudación del proceso superó los \$95 millones, proceso que culminará con la entrega de vehículos a los compradores y el cierre

administrativo entre la DIPREC y la municipalidad de Coquimbo.

Finalmente, es importante señalar que la recaudación del remate se reinvertirá en la renovación de la flota vehicular destinada a entregar servicios a la comunidad.

Equipo El Día / La Serena



@eldia_cl

Las juntas de vecinos de nueve sectores rurales de La Serena se organizaron para desarrollar en Las Rojas, Altovalsol, Algarrobito, Quebrada de Talca, El Hinojal, Coquimbito, Islón, El Rosario y Quilacán, ferias navideñas donde participan los habitantes de dichos sectores, todo con el apoyo del municipio de La Serena.

“Estos espacios sin duda ayudan a desarrollar la economía de estos sectores, algunos muy alejados de la ciudad y beneficia principalmente a sus propios vecinos. Como municipio los vamos a apoyar siempre y ojalá que más sectores se sumen al desarrollo de ferias navideñas. Quiero invitar a los vecinos que se acerquen a estos sitios y puedan colaborar con las personas que viven en la ruralidad de nuestra ciudad”, aseguró Roberto Jacob, alcalde de La Serena.

La fecha de inicio de las ferias es variada, pero las primeras parten el 10 de diciembre y tendrán horario de

LAS PRIMERAS INICIAN EL PRÓXIMO SÁBADO

Nueve sectores rurales de La Serena tendrán Ferias Navideñas

Con el objetivo de fomentar la pequeña economía de estos lugares alejados del centro urbano, el municipio serenense gestiona los permisos necesarios para que puedan trabajar lo más pronto posible.

atención desde las 15:00, hasta las 23:00 horas, respectivamente.

Todas las ferias se encuentran con sus permisos en trámite en Patentes Comerciales y con los permisos de factibilidad desde la Dirección de Tránsito.



CEDIDA

Ferias navideñas donde participan los habitantes de dichos sectores, todo con el apoyo del municipio de La Serena.

OPINIÓN

Sentencia sobre el Silala

Samuel Fernández
Académico UCEN

El pleito iniciado por Chile con Bolivia el 2016, ante la Corte Internacional de Justicia, sobre el río Silala, invocando el Pacto de Bogotá (1948), que le otorgaba competencia, concluyó por sentencia de 1º de diciembre en curso. En apretada síntesis, en lo principal, determinó que el Silala es un curso de agua internacional entre ambos países, y se rige por el Derecho Internacional consuetudinario. Chile obtuvo dicho reconocimiento, contradiciendo el que sólo les pertenecía soberanamente. Durante el caso, Bolivia varió de postura y, en parte, reconoció que había aguas internacionales que fluían naturalmente, como sosteníamos. El fallo deja atrás las acusaciones del Ex Presidente Evo Morales, de que las "robábamos", "como piratas". En consecuencia, la Corte reconoce que Chile tiene derecho a la utilización equitativa y razonable del sistema hidrográfico, no es un simple manantial, y podemos continuar aprovechándolo como lo hacemos actualmente, sin indemnizaciones. La Corte aseveró que no está obligada a establecer tal utilización. Eso sí, confirmó que hay obligación boliviana de prevenir y limitar, todo perjuicio resultante sobre el recurso, o efectuar actividades en su proximidad, así como, notificar y consultar cualquier impacto, según el derecho vigente, tal y como Chile siempre sostuvo.

Las incógnitas probables estaban sobre las tres reconvenencias bolivianas (contrademandas), que presentó para responder a la demanda chilena, y que podrían haber abierto otros frentes de discordia. La Corte las aceptó procesalmente y Bolivia las defendió en su Contramemoria, según el reglamento aplicable. Buscó plantear temas adicionales al principal. Resumamos sus argumentos y resultados: 1ª. Reconvenición: Derecho de Bolivia de desmantelar las mejoras y drenajes artificiales que potencian el recurso. Chile lo reconoció. La Corte decidió que la controversia carece de objeto, y no se pronuncia al respecto. 2ª Reconvenición: Soberanía boliviana sobre las aguas artificialmente mejoradas o habilitadas. Como no pretendía dominio absoluto, ni Chile lo objetaba, la Corte dictaminó que el tema quedó sin objeto, por lo que no se pronuncia en establecerlo. 3ª Reconvenición: Bolivia requirió un acuerdo para otorgar a Chile dichas aguas. Como es un caso hipotético, futuro, y Chile no lo objetó, la Corte señaló que no tiene competencia y la rechazó.

Un pleito que ha sido abordado como política de Estado, ha tenido un resultado excelente. Queda por verse la reacción de Bolivia, y sería deseable que con este segundo caso ante la Corte y su clara sentencia, terminen los diferendos con Bolivia y atendamos los múltiples temas propios de nuestra vecindad. Está en sus manos.

EDITORIAL

Mejoras en colegios

En la Región de Coquimbo tienen claro esta situación y han comenzado por intervenir 26 establecimientos educacionales públicos con una inversión superior a los \$ 1.500 millones de pesos.

Es vital para la educación escolar contar con espacios de aprendizaje en buen estado, de esa manera lograrán que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Según los expertos, el estado de los establecimientos educacionales incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Es así que contar con una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes puedan sentirse a gusto y no sufrir frío en invierno y jornadas calurosas en verano, además, tiende a mejorar la asistencia.

Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar

y para mejorar su rendimiento.

Los mismos profesores y cuerpo docente se sienten a gusto en poder desarrollar su trabajo en un sitio que cumplen con todas las condiciones

En este contexto, en la Región de Coquimbo tienen claro esta situación y han comenzado por intervenir 26 establecimientos educacionales públicos con una inversión superior a los \$ 1.500 millones de pesos (\$1.510.033.576) y beneficiará a una matrícula de 5.368 estudiantes. Además, se proyecta que brinden mano de obra a unas 200 personas de la región, permitiendo una reactivación económica en el sector de la pequeña y mediana empresa del área de la construcción.

OPINIÓN

Venid y vamos todos

Marcial Robledano Perucich

Este es un mes muy importante para los católicos. Es el mes de María y en todos los santuarios e iglesias se celebra en liturgias diarias y con especial atención en las misas dominicales. Chile es un país eminentemente mariano y así lo demuestran las multitudes que asisten durante el año a las diversas celebraciones en las variadas advocaciones de la Virgen María. Todas las creencias tienen sus celebraciones y todas son respetables. Es decisión de cada uno el tomar una opción.

En el caso nuestro, el día 8 de Diciembre se celebra la culminación de este mes mariano y como es la tradición en la Iglesia Catedral se centra la celebración principal.

Hay una característica especial aquí en La Serena. Existe un grupo de varones que formamos parte de un gran conglomerado denominado los madrugadores, los que nos juntamos cada quince días a tener un espacio espiritual. El Santo Rosario a las seis y media de la mañana, luego la Misa y posteriormente un desayuno compartido donde se vive la relación personal, la fraternidad y la talla. En suma, un momento de reflexión y espaciamiento muy sano para todos. El día 8 de Diciembre nos hacemos parte de esta celebración en la Catedral y vemos

con entusiasmo como otros varones curiosos participan en la celebración y varios de ellos una vez vivida la experiencia, se incorporan a nuestro grupo.

Es un desafío personal, El que tenga esa inquietud, que participe y vaya a la catedral el Jueves 8 a las siete de la mañana. A los humanos nos crearon distintos y tenemos lo que se llama el libre albedrio o sea que somos soberanos en catalogar lo que nos parece bueno o malo. Es la responsabilidad que nos ha dado el supremo creador. También en los madrugadores existe esa libertad y las puertas están abiertas para el que desea entrar y salir. Lo fundamental es la fraternidad y la sana convivencia como se ha dicho. El que desee atreverse que lo haga. No hay compromiso y nadie le preguntará nada.



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CRISTIAN ARAYA FUE ABANDONADO EN LA VÍA PÚBLICA

Muerte de “El Súper”: acusados son encontrados culpables de homicidio calificado

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Eran aproximadamente las 6.10 horas del sábado 13 de noviembre del 2021, cuando en un departamento, ubicado en el sector de Puertas del Mar, Osvaldo Aránguiz y Carlos Arévalo agredieron con golpes de pie y puño además de un arma cortopunzante a Cristian Araya, causándole diferentes heridas.

Además, aprovechando que ya estaba inconsciente, le introdujeron el gollete de una botella en el ano, occasionándole hematomas en la zona.

Como si no fuese suficiente, subieron a la víctima agonizante a un carro de supermercado para trasladarlo hasta el bandejón central de calle Libertad, donde lo abandonaron y posteriormente murió.

Con el amanecer, personas encontraron el cuerpo de Araya, también conocido como “El Súper”, sin embargo, de sus asesinos no se supo hasta días más tarde. Es así como un video donde se veía a Aránguiz y Arévalo saliendo con el fallecido en el vehículo de carga, se revelaron a la población y las policías.

“El hallazgo corresponde a un hombre de 44 años, que presentaba lesiones atribuibles a terceros, con lesiones en diversas partes del cuerpo principalmente, en la cabeza con un elemento contundente, por lo que su causa de muerte presuntamente sería un traumatismo craneoencefálico”, afirmó en primera instancia, el jefe de la Brigada de Homicidios de la Policía De Investigaciones (PDI) en La Serena, Claudio Alarcón.

CULPABLES DE HOMICIDIO CALIFICADO, PERO NO DE ABUSO SEXUAL

Más de un año ha pasado de este brutal crimen, tiempo en el que se investigaron los hechos y se avanzaron en las diferentes instancias judiciales, hasta este lunes cuando la Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la capital regional, integrada por los magistrados Juan Carlos Espinosa, María Inés Devoto y Carlos Manque, decidió condenar a Aránguiz y Arévalo como culpables



Cristian Araya fue agredido con golpes de pie y puño además de un arma cortopunzante, lo que le causó múltiples lesiones y a la postre, la muerte.

LAUTARO CARMONA

La Primera Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, integrada por los magistrados Juan Carlos Espinosa, María Inés Devoto y Carlos Manque, determinó que Osvaldo Aránguiz y Carlos Arévalo son los responsables del brutal asesinato contra el músico serenense. Sin embargo, se descartó que hayan abusado sexualmente de él.

“

Los hechos colman, sin lugar a dudas, el tipo penal del homicidio calificado propuesto por los acusadores y por el contrario, no es factible su calificación como un delito de homicidio simple o de lesiones graves”.

JUEZ DURANTE LA DELIBERACIÓN

de homicidio calificado.

“Para estos jueces, los hechos son constitutivos de un delito consumado de homicidio calificado, previsto y sancionado en el artículo 391 número 1 circunstancia cuarta del Código Penal,

¿Qué es el homicidio calificado?

De acuerdo a la Biblioteca del Congreso Nacional, la legislación chilena señala que un homicidio es calificado cuando quien lo comete actúa al menos en algunas de las siguientes circunstancias:

- Con alevosía (sobre seguro, a traición, sin que la víctima pudiera defenderse).
 - Por premio o promesa remuneratoria o por cualquier otro medio que implique ánimo de lucro (se aplica al que paga o promete por el homicidio y a quien recibe pago, otro medio que implique ánimo de lucro o también por promesa remuneratoria).
 - Por medio del veneno.
 - Con ensañamiento (aumentando deliberada e inhumanamente el dolor a la víctima).
 - Con premeditación conocida, es decir, con una planificación previa del crimen.
- De esta forma, la pena parte en presidio mayor en su grado máximo hasta presidio perpetuo (es decir, parte en 15 años y un día y llega al presidio perpetuo) Si la persona recibe la pena de presidio perpetuo, puede aspirar a la libertad condicional sólo una vez que cumple veinte años en la cárcel.

desestimándose en consecuencia la calificación que efectuaron los acusadores en cuanto a que los hechos serían también constitutivos de un delito de abuso sexual agravado, ya que de la dinámica fáctica que se pudo tener por establecida, la introducción de un objeto en el ano de la víctima tuvo por objeto aumentar deliberadamente su dolor y sufrimiento, más no constituyó en estricto rigor una acción de significación sexual y de relevancia en los términos exigidos por el artículo 366 ter del Código Penal”, se señaló durante la deliberación.

Así, se agregó que del mérito de la prueba rendida, se determinó que en el delito de homicidio calificado que se ha tenido por acreditado, le cupo participación de autores inmediatos y directos a ambos acusados en los términos contenidos en el Código Penal.

“Por otra parte, de acuerdo a los fundamentos que se expondrán más detalladamente en el fallo, se desatenderán las alegaciones exculpatorias de las defensas, ya que del mérito de los hechos acreditados en el juicio, es posible inferir que estos colman, sin lugar a dudas, el tipo penal del homicidio calificado propuesto por los acusadores y por el contrario, no es factible reconducir su calificación jurídica a un delito de homicidio simple o de lesiones graves”, se manifestó en la instancia.

Cabe destacar que la sentencia, con los años de prisión a los que serán condenados Aránguiz y Arévalo, será leída el próximo sábado a las 12.00 horas mediante la modalidad de video conferencia, audiencia a la que quedan citados todos los intervenientes en el proceso.

RECIBIRÁ MÁS DE 3 MIL 800 MILLONES DE PESOS

Serenense gana millonario premio en juego de azar con solo mil pesos

Equipo El Día / La Serena



@eldia_cl

Para no creer. Por tercera vez en el año el millonario juego de azar "Loto" cae en región de Coquimbo.

Según información entregada desde la Agencia Polla Chilena, el ganador o ganadora del gran premio habría comprado solo un boleto de mil pesos al azar en un almacén de calle Balmaceda en la ciudad de La Serena al rededor de las 15 horas del domingo.

Los números ganadores del sorteo número 4886 de este domingo 4 de diciembre fueron: 12-16-31-35-37-40 comodín 32 y cuyo premio son nada más, ni nada menos que 3.843.555.700.

Hasta el cierre de esta edición, el afortunado ganador no aparecía para

El flamante afortunado logró el pozo mayor con tan solo una apuesta con números al azar.

canjear su premio.

Se especula que puede ser una persona no acostumbrada a este tipo de juegos, ya que los clientes habituales apuestan más de una cartilla y con números fijos, no al azar.

Cabe destacar que durante este año han sido tres personas que han logrado el pozo mayor; el primero fue en marzo, quien compró su boleto en una agencia de La Florida (La Serena), mientras que el segundo afortunado fue de la comuna de Vicuña en el mes de mayo.



CEDIDA

En este local de calle Balmaceda se vendió el boleto que permitirá que un serenense tenga un cambio radical en su vida.

En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- Mamografía Densitometría
- Doppler color Ecografías
- Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en

48 horas
hábiles

PRONTA INAUGURACIÓN:

Juan Cisternas 2497,
Edificio Boulevard San Joaquín

Balmaceda 1015,
Edificio Flemming
4º Piso, Oficina 415

CONTÁCTANOS EN:



radiologialaserena.cl



radiologialaserena2020

SE SUMAN CIFRAS NO OFICIALES Y QUIENES LLEGAN A CASAS DE FAMILIARES

En inicio de temporada turística de Vicuña anticipan cerca de 800 mil turistas en la zona

Óscar Rosales Cid / Vicuña

 @eldia_orsales

Durante la ceremonia de lanzamiento de la temporada estival y turística de Vicuña, La directora regional de Sernatur, Angélica María Funes, adelantó que para esta temporada se estima que llegarán entre 600 mil y 800 mil personas a la zona.

Aclaró que citaba esas cifras, porque había datos que no podían cuantificarse, como sí pasa con otros lugares, luego que son muchos los turistas que llegan a segundas residencias o a departamentos y a residencias que se arriendan, "y un grupo importante llega a casas de familiares, pero van generando un gasto turístico que es importante, porque todos ustedes los están esperando, se han preparado una cantidad importante de meses", dijo Funes a los emprendedores e inversionistas turísticos presentes en el acto de lanzamiento de la temporada turística vicuñense.

Desde Sernatur esperan que esta sea una muy buena temporada, pero no solo en lo que queda de diciembre, enero y febrero, dijo su directora regional, sino que en la temporada media

En tanto, la municipalidad de Vicuña ha puesto el acento en esta temporada en el trabajo transversal que deben hacer para impulsar el turismo no solo en Vicuña, sino que en toda la región como un conjunto, precisando que esta área otorgaba una importante cantidad de empleos, siendo, además, una hermosa actividad económica.

Dada la importancia de esta área, crearon la primera corporación de turismo en el municipio, "porque el desarrollo del turismo nos iba a dar fuentes laborales que no existían, que el turismo nos iba a permitir y tener una visión conjunta, que nos iba a permitir que esas fuentes laborales que se multiplicaban a través del tiempo se pudieran dar en nuestra comuna y claramente lo hemos conseguido, esta ya no es una comuna de paso, no es el helado que se comen en la esquina o en la plaza o el almuerzo en el Halley, porque eso era lo que ocurría en el pasado, hoy día es mucho más, es una comuna que está dando empleos, que está dando posibilidades", afirmó Rafael Vera, alcalde de Vicuña.

RECONOCIMIENTO

Durante el lanzamiento de la temporada estival de la comuna elquina,



Ayer fue inaugurada la temporada estival y turística de Vicuña con la inauguración de las dependencias de Pisco Galvarino, que cuenta con visitas guiadas.

LEONEL FRITIS

El inicio de la temporada estival fue anticipado por el municipio, inaugurando de paso las instalaciones de Pisquera Galvarino, que cuenta con visitas guiadas para turistas. También se anunció un encuentro mundial de astroturismo para el mes de mayo del 2023.

“

Un grupo importante llega a casas de familiares, pero van generando un gasto turístico que es importante, porque todos ustedes los están esperando”.

ANGÉLICA MARÍA FUNES
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO.

se le entregó un reconocimiento al director regional de Corfo, Andrés Zurita Silva, quien agradeció el gesto, precisando que detrás de él había un gran equipo al que representaba, el que tenía un gran compromiso y entrega, lo que ha permitido realizar muchas cosas y en distintos ámbitos, entre ellos el turismo

El lanzamiento estival coincidió con la inauguración de nuevas dependencias de la Pisquera Galvarino, la que dispone de espacios para visitas turísticas guiadas.

En la ocasión, el gerente de la Corporación de turismo de la municipalidad de Vicuña, Cristian Sáez, resaltó la importancia de los emprendedores turísticos, razón que los llevó a iniciar la temporada en la Pisquera Galvarino, con el objeto de fortalecer la alianza público privada.

"Aquí no tenemos matices ideológicos de ninguna especie, nosotros creemos en el emprendimiento, creemos en la empresa y en el esfuerzo que hacen nuestros empresarios y creemos profundamente en construir una relación distinta de desarrollo social, desarrollo ambiental y de desarrollo económico", señaló.

Anticipó que para el próximo año tenían un desafío mayor, con la realización de la Cumbre Mundial de Astroturismo, que se realizará en el mes de mayo, con el objeto de romper la estacionalidad, tema al cual también se refirió el edil Rafael Vera, quien dijo que se harán presentes importantes profesionales internacionales.

“

Esta ya no es una comuna de paso, no es el helado que se comen en la esquina o en la plaza, o el almuerzo en el Halley, porque eso era lo que ocurría en el pasado”.

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA.

A su vez, Laura Cerdá, presidenta de la Corporación de Turismo de la Región de Coquimbo, destacó el lanzamiento temprano de la temporada turística de Vicuña como una acción proactiva y visionaria.

Mencionó que era relevante esta anticipación, "porque nosotros lo que queremos trabajar precisamente es la desestacionalidad y desde esa perspectiva esto va a cooperar a que esto vaya ampliando la temporada estival, incorporando desde principios de diciembre hasta final de marzo, para nosotros muy grato que se anticipa el vamos a la temporada 2023. También, resaltó que Pisco Galvarino se sume al área turística mostrando sus instalaciones y sumando servicios agregados.

POLÍTICA DE REACTIVACIÓN "SEAMOS COMUNIDAD"

Anuncian más de \$ 1.500 millones para reparación de escuelas y liceos

Serán 26 recintos educacionales de la Región de Coquimbo beneficiados con proyectos, cuyos recursos van entre los 12 a 360 millones de pesos, alcanzando además, a una matrícula de 5.368 estudiantes. Además, se espera que a través de este programa, se brinde empleo a unas 200 personas de la pequeña y mediana empresa del área de la construcción.



CEDIDA

Visitado por las autoridades de la región, el colegio Javiera Carrera de La Serena, será una de los establecimientos beneficiados por esta política impulsada por el ejecutivo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En el colegio Javiera Carrera de La Serena, autoridades de gobierno, encabezadas por el delegado presidencial Rubén Quezada y la seremi de Educación Cecilia Ramírez, anunciaron 26 proyectos del fondo de emergencia para reparación de infraestructura escolar en escuelas y liceos, de 8 comunas de la región, que forma parte de uno de los ejes de la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad" del Ministerio de Educación.

En la Región de Coquimbo son beneficiados 26 establecimientos educacionales públicos con una inversión superior a los 1.500 millones de pesos y beneficiará a una matrícula de 5.368 estudiantes. Además se proyecta que brinden mano de obra a unas 200 personas de la región, permitiendo una reactivación económica en el sector de la pequeña y mediana empresa del área de la construcción.

En ese sentido, el delegado presidencial destacó que "es un compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric poner a disposición de las comunidades escolares recursos para algo tan sentido, como es la infraestructura. En nuestra región

"Sabemos que nuestros colegios, liceos y escuelas tienen dificultades desde los terremotos, que han transcendido gobiernos sus secuelas y en este gobierno vamos hacernos cargo"

RUBÉN QUEZADA
DELEGADO PRESIDENCIAL

"El objetivo es la reactivación de aprendizajes de todas las niñas, niños y adolescentes de nuestra Región de Coquimbo"

CECILIA RAMÍREZ
SEREMI DE EDUCACIÓN

mayor facilidad y nuestras profesoras y profesores puedan realizar su trabajo en condiciones más dignas".

Por su parte, la seremi de Educación Cecilia Ramírez resaltó que "el objetivo es la reactivación de aprendizajes de todas las niñas, niños y adolescentes de nuestra Región de Coquimbo. Uno de sus cinco ejes es la infraestructura, pues tenemos que dar espacios dignos para los procesos de aprendizajes y de enseñanza. Se beneficia toda la comunidad educativa. Destacan dos muy grandes, el liceo de Río Hurtado con más de 360 millones de pesos y el colegio Javiera Carrera. Este último viene a recuperar espacios educativos que estaban sin uso para las clases".

Cinco

De los 26 proyectos de reparación de infraestructura se ubican en la comuna de La Serena.

Este establecimiento de hecho, producto de una serie de eventos telúricos, ha sufrido daños estructurales en su infraestructura hacia el sector de avenida Francisco de Aguirre. El proyecto de reparación considera en el mejoramiento de la estructura de hormigón del establecimiento, en base a corchetes estructurales. Luego de este mejoramiento se habilitarán las aulas y pasillo exterior, a través de conservación de pisos, muros, cielos, y cambio de ventanas, para brindar a la comunidad escolar espacios seguros, cómodos y de calidad.

En ese sentido, el director del colegio, Carlos Ochoa expresó que "es una excelente noticia para toda la comunidad carrerina, para las estudiantes, apoderados porque nos da más espacio, van a remodelar salas de clases, laboratorios y una sala de conferencias que la necesitábamos y son espacios que nuestras estudiantes lo requieren y necesitan".

En tanto, la secretaria del Centro de Padres y Apoderados, Patricia Tabilo manifestó que "es una excelente noticia, un buen regalo de Navidad. Muy bien y se agradece porque hace falta que hayan pensado en el colegio Javiera Carrera porque es patrimonio de la ciudad de La Serena. Muy feliz. Hacen faltas las salas y el hermoso auditorio", agregó.

Cabe señalar que de los 26 proyectos de la región, 5 son de la comuna de La Serena y por ello, la directora del Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla, Sandra Castro, aseveró que "estamos felices, es una tremenda iniciativa porque los colegios se van deteriorando y los recursos son importantes para poder mejorar los establecimientos educacionales para nuestros alumnos. La Corporación concursó con 5 establecimientos los cuales fueron todos aceptados".

Asimismo, se estima que estos 26 proyectos brinden empleo a unas 200 personas de la pequeña y mediana empresa del área de la construcción.

son más de 1.500 millones pesos, en la comuna de La Serena más de 500 millones. Y en esta escuela más de 350 millones que vienen a hacerse cargo de un problema de muchos años. Sabemos que nuestros colegios, liceos y escuelas tienen dificultades desde los terremotos, que han transcendido gobiernos sus secuelas y en este gobierno vamos hacernos cargo y habilitar más y mejores salas de clases para que nuestros niños puedan aprender con

POR APROBACIÓN DE PROYECTOS

Seremis de la Región de Coquimbo niegan haber recibido presiones del Gobierno

Romina Onel / Región de Coquimbo



Tras la aprobación de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región Metropolitana (RM) para la instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa San Isidro en Quilicura, Patricia Hidalgo dejó el cargo de seremi de Desarrollo Social de la RM, luego de que, –según ella–, el ministro Secretario General de la Presidencia, Giorgio Jackson le informara de su salida “por pérdida de confianza”.

En relación con esto, Hidalgo relató a la Unidad de Investigación de Radio Bío Bío, que esto se debía a que presentó resistencia ante la insistencia de la delegada regional, la subsecretaria de la cartera, y la propia ministra del Interior, –Carolina Tohá–, para dar su aprobación a proyectos relacionados con la instalación de Plaza Egaña Comunidad Sustentable y el proyecto Mall Vivo en Ñuñoa, –por los que votó en contra–, o el proyecto de Américo Vespucio Oriente tramo 2, –ante el que se abstuvo–, y la planta de tratamiento en Quilicura, por el que votó a favor, pero en contra de su voluntad, ya que la indicación venía desde el Ministerio del Interior.

Con respecto a esta situación, desde el diario El Día se quiso aterrizar el conflicto a la realidad regional, por lo que se consultó con algunos de los seremis que integran la COEVA de la Región de Coquimbo, para que dieran su parecer sobre este tema y revelaran si es que alguna vez han sido víctimas de algún tipo de presión desde nivel central, para aprobar algún proyecto en particular.

SIN PRESIONES

Al ser consultado por este tema, el seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, Eduardo Alcayaga, fue enfático en señalar que “nunca he recibido ningún tipo de presión indebida desde el Gobierno Central, pero en estos cargos siempre estará la exigencia propia del desempeño mismo de sus funciones, las que uno debe esmerarse en cumplir”.

Por su parte, el seremi de Obras Públicas (MOP), Javier Sandoval, sostuvo que jamás ha recibido algún tipo de presión por parte del Ejecutivo y reconoció que “como Gobierno estamos siempre coordinados para tomar nuestras decisiones de manera con-

Zona de debates



Javier Sandoval
SEREMI DEL MOP

“Como Gobierno estamos siempre coordinados para tomar nuestras decisiones de manera consensuada, que es lo que pretendemos que siga primando”.



Leonardo Gros
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

“Nuestros pronunciamientos siempre se basan en un análisis técnico desarrollado por los profesionales de carrera de la misma seremia”.



Eduardo Alcayaga
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

“Nunca he recibido ningún tipo de presión indebida desde el Gobierno Central, pero en estos cargos siempre estará la exigencia propia del desempeño mismo de sus funciones”.

Integrantes Coeva

Según lo explicado por la coordinadora general de la ONG Fima, –estudio jurídico ambiental de interés público–, Antonia Berrios, el trabajo de la Comisión de Evaluación Ambiental Regional es “evaluar la presentación de los proyectos que se hace el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), ya sea para aprobarlos o rechazarlos, según el contenido de la misma evaluación. Esta instancia está integrada por las secretarías ministeriales regionales de Medio Ambiente; Salud; Economía; Energía; Obras Públicas; Agricultura; Vivienda y Urbanismo; Transportes; Minería y el Desarrollo Social y Familiar, además del director regional del Servicio de Evaluación Ambiental. Además se tiene que está presidida por el delegado presidencial.

de Gobierno, Fernando Viveros, por la dimensión política que encierran las acusaciones de la ex seremi de Desarrollo Social de la RM, quien recalcó que la posición del Gobierno es a nivel nacional, por lo tanto, a su parecer, le corresponde a los diferentes ministerios involucrados referirse a este tema.

Pese a esto, el seremi afirmó que “como Gobierno descentralizado de la Región de Coquimbo, podemos señalar que siempre existe un trabajo coordinado entre los seremis en la línea política del Gobierno, mediante un trabajo colaborativo, siguiendo instrucciones que si bien nacen desde el nivel central, también son nutritivas desde las regiones y los organismos técnicos”.

Sumado a esto, Viveros argumentó que “todos los que llegamos al Gobierno debemos tener lealtad con el proyecto político con el que nos comprometimos y por eso, es tremadamente legítimo pedir los cargos a disposición de quienes no lo cumplen o cuando existe pérdida de confianza legítima, por eso, creemos que ha sido correcto el actuar de los diferentes ministros en las opiniones en las que se han vertido”.

Luego de la salida de Patricia Hidalgo de la seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana por “pérdida de confianza” y sus denuncias de presiones por parte del Gobierno, desde el diario El Día se conversó con algunos de los seremis regionales de las carteras involucradas en la aprobación de proyectos para referirse al tema.

sensuada, que es lo que pretendemos que siga primando”.

Referente a la toma de decisiones, Sandoval afirmó que “por supuesto que yo tengo que votar en estas circunstancias de acuerdo a nuestra visión técnica como servicio, la que siempre estará delante”.

CRITERIOS TÉCNICOS

Por otra parte, el seremi de Medio Ambiente (MMA), Leonardo Gros, aseguró que nunca ha recibido una orientación desde nivel central mandando algún tipo de decisión respecto a algún proyecto en evaluación, agregando que “nuestros pronunciamientos siempre se basan en un análisis técnico desarrollado por los profesionales de carrera de la misma seremia”.

“Me sorprende muchísimo este tipo de presiones, porque al menos desde que estoy en este cargo, no he visto que se vulnere la institu-

cionalidad de esa manera, porque si bien no existe una institucionalidad perfecta, la nuestra ha dado prueba de que cumple con el objetivo de resguardar el medioambiente, lo que va en la línea y se ve fortalecido con la firma del convenio de Escazú”, señaló el seremi.

Al ser llevado a un eventual escenario en que se presentara alguna acción coercitiva por parte del Ejecutivo o del mundo privado, Gros expresó “quiero recalcar que estamos completamente comprometidos con la transparencia y venga de donde venga cualquier tipo de presión, haríamos la denuncia respectiva, porque lo que corresponde es que los proyectos sean evaluados con criterios técnicos, tal y como lo establece la norma, que es lo que hemos hecho y seguiremos haciendo”.

UN ASUNTO DE LEALTAD

A pesar de que no forma parte de la COEVA, se le consultó al Seremi

**¿Te importa saber
que pasó en el metro?**

Si tu respuesta es **NO**
estamos en el mismo canal



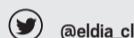
La verdadera televisión regional

TRAS ANUNCIO DEL MINISTRO MARCEL

Diputados evaluaron positivamente la futura implementación del TPP-11

Cuatro de los seis diputados regionales se refirieron a la información entregada por el ministro de Hacienda y expresaron su confianza ante la decisión de suscribir el polémico tratado.

Romina Onel / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Tras varios meses de espera, el anuncio del ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció que Chile comenzará a operar bajo el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, -TPP-11-, desde



El ministro de Hacienda Mario Marcel dio el vamos al TPP-11, lo que abriría nuevas puertas a Chile, frente al mercado internacional.

LAUTARO CARMONA

inicios de 2023, razón por la que desde el diario El Día se conversó con los diputados y diputadas de la región, para saber su opinión

respecto a esta decisión que no ha dejado a nadie indiferente.

Específicamente lo que Marcel dijo fue que "el Presidente, -Gabriel Boric-, va a suscribir el tratado, se va a formalizar y vamos a comenzar a operar ya desde comienzos del próximo año".

Esto se enmarca en los cuestionamientos dirigidos al mandatario a través de redes sociales y otras instancias, recordando que desde antes de ser candidato al sillón presidencial, el otrora diputado se oponía a esta instancia y aseguraba que desde el Frente Amplio bus-

carían detener a quienes quisieran aprobar el tratado "entre gallos y media noche", como escribió el 7 de enero del 2021 en sus redes sociales, además de lucir una polera que incluía la consigna #NoTPP en algunas sesiones de Sala.

Sumado a esto, se tiene que la iniciativa fue aprobada en el Senado con 26 votos, sin que el presidente Boric invocara el artículo 132 del reglamento de la corporación para retirarlo de tramitación, lo que tuvo como resultado una división en el bloque oficialista, mientras se está a la espera de la respuesta de las side letters para su promulgación.

En ese contexto, cobra especial relevancia que Marcel aseguró ante los cuestionamientos por este cambio de opinión en el Ejecutivo, que "hoy estamos en una época de conflictos comerciales entre las principales potencias del mundo, entonces para mí la pregunta es, en ese escenario, que no va a desaparecer, ¿Dónde queremos estar nosotros?".



**MUNICIPALIDAD DE CANELA
REGIÓN DE COQUIMBO**

**SE NECESITA PROFESIONAL
ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN**

El Depto. de Educación Municipal de Canela, Región de Coquimbo, necesita Profesional del Área de la Construcción, para llevar a efecto en Establecimientos Educacionales Planes de Mantención de Infraestructura, Regularización de Dominio, Reparaciones en los Sistemas de Alcantarillados, Agua Potable, Red Eléctrica y otros que exige la normativa legal para el funcionamiento de Escuelas, Liceos e Internados.

CARGO:

Encargado Área Construcción Daem Canela.
• 1^{ra} Etapa Honorarios.
• 2^{da} Etapa Contrato Código del Trabajo.

REQUISITOS:

- Arquitecto.
- Ingeniero Civil .
- Ingeniero Constructor.
- Constructor Civil.
- Técnico en Construcción Nivel Superior.

DISPONIBILIDAD DEL CARGO: Inmediata

POSTULACIONES, INFORMACIONES Y CONSULTAS:

- Mail: daem@canelaeeduca.cl
- Fono: 53 2540014.

JUAN BERNARDO LEYTON LEMUS
Alcalde de Canela

Suscríbete a
diario El Día por:
\$90.000
ANUAL
SOLICITA TU
EJECUTIVA:
+569 6310 2813

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER
EN LECTURA EN LA REGIÓN

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **19 de diciembre de 2022, a las 12:00 hrs.**, el Departamento N° 405, segundo piso, Edificio Milán, uso y goce del estacionamiento N° 30, ambos del "Condominio Costa Milano", ubicado en calle Raúl Torres Orellana N° 630, Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 y el Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 949, N° 557 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2014. Rol de avalúo N° 2058-41, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$44.997.740.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.499.774.-** Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con ALVAREZ Y OTRO", Rol C-714-2016**, del tribunal citado.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

Por sentencia de 30 de Marzo de 2021, en autos de interdicción por demencia caratulado **"ÁLVAREZ" Rol V-140-2020** del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Mónica Raquel Briceño, CNI N° 8.291.235-5, designándose como su curadora definitiva y general a doña Camila Nicole Álvarez Aflalo, CNI N° 17.014.686-7, domiciliada en Aurora de Chile N° 1535, Compañía Alta, La Serena. SECRETARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA. Fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO PJUD

REACTIVAR LA ECONOMÍA

Al ser consultado por este tema, el diputado por la región de Coquimbo, Daniel Manouchehri señaló que el año 2023 será complejo económicamente, por lo que expresó que "confiamos plenamente en lo que está desarrollando el Ministro Marcela cargo de las finanzas del país, y esperamos que esto pueda ayudar a nuestra economía nacional".

Por su parte el diputado Ricardo Cifuentes, manifestó que "valoro mucho que el Gobierno y el ministro Marcel por fin hayan tomado la decisión de depositar el TPP-11, -en lo que creo que será antes de fin de año-, porque es un avance que estábamos esperando, para que la economía vuelva a reactivarse".

Cifuentes también destacó que este es un tratado largamente esperado por los empresarios de Chile, ya que a su juicio tiene una serie de beneficios y ayuda a generar confianza en los mercados internacionales.

En cuanto a las dudas que genera el tratado en algunos sectores de la población, -sobre todo en el tema medioambiental-, el diputado afirmó que "estas desconfianzas han existido siempre en grupos minoritarios y aunque concuerdo con que hay que tomar todos los resguardos medioambientales, no podemos aislarnos, porque así como se está reafirmando el tratado con la Unión Europea, también es muy necesario hacerlo con el TPP-11".

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

El diputado Víctor Pino en cambio, opinó que como en todo tratado, existen ventajas, desventajas y mitos que se tejen en torno al mismo, recalando que "lo cierto es que el Gobierno va a poner en práctica este acuerdo y hay que aprovechar las ventajas que ello trae, teniendo en cuenta que nos convertiremos en el

tercer bloque comercial de mayor envergadura a nivel global".

"Esto debe reducir los efectos negativos que las malas políticas públicas y efectos externos han originado", insistió el diputado.

FIN AL "GALLITO"

El diputado Juan Fuenzalida también se refirió al cambio de postura del Gobierno frente a este tema y manifestó que le parece que las palabras de Marcel, son un buen anuncio.

"Que bueno que el Gobierno tuvo algo de cordura y sentido común, cediendo y dejando esa tontería de seguir dilatando la aplicación de un tratado que la verdad es que está aprobado hace mucho tiempo", sostuvo Fuenzalida.

Para el diputado, la aprobación del TPP-11 es fundamental para lo que le espera económicamente a Chile, ya que "el abrir estas nuevas puertas, sin duda generará beneficios para nuestros emprendedores, empresarios y para las pymes".

Por otra parte, el diputado Marco Antonio Sulantay, expresó "me alegra saber que luego de un largo 'gallito' entre las fuerzas moderadas y las más extremas del Gobierno, se haya impuesto la visión del ministro Marcel, por sobre la del subsecretario Ahumada".

En apoyo a esto, Sulantay recalcó que "Chile necesita reactivarse y recuperar su crecimiento, y haber desperdiciado las ventajas de este tratado comercial por razones puramente ideológicas, hubiese sido otro error garrafal del Gobierno".

Además de esto, el diputado especuló que "el rechazo categórico, contundente y transversal de los países que integran el tratado de la estrategia de 'side letters', afirmada en su momento, incluso, por el propio presidente Boric, precipitó esta decisión".

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula **"Itaú Corpbanca S.A./Abbott"**, ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-1426-2020**, el **21 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS**, se rematará en Tribunal el DEPARTAMENTO N°224 del 2º piso, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°42, ambos del EDIFICIO CONDOMINIO PASEO PEÑUELAS, que tiene su acceso principal por AVENIDA PACÍFICO N°5208, La Serena.-; inscrito a fojas 2460 N°1793 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF2.381**, que equivalen al día 21 de octubre de 2022, a la suma de **\$82.145.666.-**. El precio deberá ser pagado dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% mínimo subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 01 de diciembre de 2022.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

SE CURSARON 8 SUMARIOS

Fiscalizan locales nocturnos en tres comunas de Choapa

Equipo El Día / Salamanca

 @eldia_cl

En la actividad, se cursaron sumarios sanitarios a locales por mala manipulación de alimentos, por condiciones de saneamiento básico y ley de tabaco, entre otros.

Una importante fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas y de diversión, se realizó este pasado fin de semana en las comunas de Salamanca, Canela y Los Vilos, todo esto, con el objetivo de dar cumplimiento a distintas informaciones proporcionadas en actividades de Diálogo Ciudadano, en la cual, los asistentes solicitaron en su momento, mayor presencia de las policías en distintos sectores considerados complejos, a raíz de ruidos molestos, presencia de tráfico de drogas, entre otros.

Durante la jornada, en la comuna de Salamanca se visitaron 5 locales, de los cuales se cursaron dos sumarios sanitarios por condiciones de saneamiento básico y seguridad, además, se recuperó un automóvil

por encargo vigente de robo.

En tanto, en Canela y los Vilos, se fiscalizaron alrededor de once locales de alimentación y de diversión, cursando tres sumarios sanitarios por mala manipulación de alimentos, dos sumarios por ley de tabaco y 1 sumario de prohibición de funcionamiento.

Cabe hacer presente que próximamente se realizará una extensa fiscalización en la comuna de Illapel, instancia que se encuentra en proceso de planificación.

DECLARACIÓN PÚBLICA

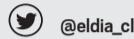
Club de Tenis Coquimbo, mediante su actual directiva, declara que se ha llegado a un total entendimiento con el ex presidente de nuestra institución, don José Omar Yáñez Fuentes y la Inmobiliaria Club de Tenis SA., lo cual pone término a todas las controversias existentes entre las partes a la fecha. Club de Tenis Coquimbo, agradece al ex Presidente don José Omar Yáñez Fuentes, su plena disposición para solucionar todas las diferencias existentes, y hace público su reconocimiento y agradecimiento por la dedicación de éste al servicio de nuestra institución por todos estos años como Presidente del Club de Tenis Coquimbo, gestión que culminó con la construcción de las nuevas instalaciones del Club, mérito de su visión y esfuerzo, que son un orgullo para nuestra institución y para la comuna de Coquimbo. La actual directiva del Club de Tenis Coquimbo, se excusa de cualquier declaración, entrevista o publicación que realizaron en diversos medios de comunicación social, que pudieron afectar o dañar a la persona y honorabilidad de don José Omar Yáñez Fuentes. Declaramos además, que como Club de Tenis Coquimbo, no tenemos ningún reparo que formular, ni tenemos ninguna cuestión pendiente con don José Omar Yáñez Fuentes, durante todo el período que fue presidente del Club.

CHRISTIAN LEYTON MOYA
PRESIDENTE
CLUB DE TENIS COQUIMBO

AUTORIDADES NACIONALES RINDIERON HOMENAJE A SEGUNDO SANTOS EN EL CHINEO

Despiden en Combarbalá con honores a Asistente PDI fallecido en accidente de El Teniente

Equipo El Día / Combarbalá



En una sentida ceremonia realizada en la localidad de El Chineo, en la comuna de Combarbalá, familiares, amigos, compañeros de trabajo y autoridades nacionales de distintas instituciones policiales dieron el último adiós al Asistente de la Policía de Investigaciones, Segundo Santos Cortés, de 48 años de edad, fallecido recientemente en el trágico accidente vial registrado la mañana de este viernes en la Ruta 5 Norte.

Al acto fúnebre, realizado este domingo en la capilla de localidad combarbalina, asistieron los familiares más cercanos de Santos, así como el alto mando de la PDI, encabezado por su director general, Sergio Muñoz Yáñez; el jefe de la Región Policial de Coquimbo, José Carrasco; el alto mando de Carabineros; el Delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada y el alcalde (s) de Combarbalá, Juan Pablo Adonis, además de vecinos y amigos llegados de diferentes sectores y regiones.

Si bien Santos era oriundo de Calama, donde se desempeñó como miembro de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado, Brianco, de la PDI, su familia materna residía en esa localidad combarbalina, y fue por ello que se decidió que sus funerales tuvieran lugar en tierras limarinas.

“Segundo entró a trabajar en la PDI en 2006 y luego consiguió su vocación como instructor canino. Fue uno de los mejores en lo que hacía y llegó a tener más de 200 reconocimientos por los operativos antidrogas en los que participó. Siempre fue una persona muy correcta, y fue muy querido y valorado en la institución, por eso vino el alto mando de la PDI a su despedida”, señaló uno de los familiares directos de Santos, Gustavo Tapia.

Indicó que Santos frecuentaba mucho



Autoridades nacionales de la PDI y Carabineros asistieron a los actos fúnebres en honor a Segundo Santos en la localidad de El Chineo.

CEDIDA

En una emotiva ceremonia realizada en El Chineo, familiares y compañeros de trabajo entregaron el último adiós al Asistente Policial de la PDI, Segundo Santos, quien fuera instructor canino con más de 15 años de experiencia en la institución. Santos falleció la madrugada de este viernes en un violento accidente automovilístico en la Ruta 5 Norte.

el pueblo de El Chineo para visitar a sus padres, y que era muy apreciado por los residentes del sector.

“Él fue muy respetado en la institución, porque siempre fue muy honesto. Trabajó en varias ciudades y participó en muchos operativos y en decomisos importantes de droga, junto a sus perros. Como instructor canino era uno de los mejores, estamos seguros que la PDI perdió a uno de sus mejores hombres”, apuntó Tapia.

Santos falleció la madrugada de este viernes en un violento accidente vial cuando se trasladaba junto al sub-

comisario Sebastián Gallardo Ubilla, el inspector Aníbal González Rojas, y dos personas imputadas por delitos contra la Ley 20.000 sobre Tráfico de Drogas: una mujer chilena y un hombre de nacionalidad extranjera.

El vehículo en el que se trasladaban chocó a gran velocidad contra la parte de atrás de un tractocamión que se encontraba estacionado –tras registrar fallas mecánicas– en la berma del kilómetro 335 de la Ruta 5 Norte en dirección sur –norte, específicamente en el Puente El Teniente.

Los funcionarios habían participado en un operativo antinarcóticos en San Felipe, y trasladaban a los imputados

“

Él fue muy respetado en la institución, porque siempre fue muy honesto. Trabajó en varias ciudades y participó en muchos operativos y en decomisos importantes de droga”

GUSTAVO TAPIA

FAMILIAR DE SEGUNDO SANTOS

hasta Calama.

Actualmente, la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Carabineros, SIAT, realiza las indagatorias para determinar las causas reales del incidente de El Teniente.

1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA - ROL C-1600-2022

En causa de interdicción por demencia caratulada “Díaz con Díaz”, a folios 4 y 14, en resoluciones de fecha 30 de agosto y 26 de septiembre de 2022, se dio lugar a nombramiento provisorio de curador para don JUAN SEGUNDO DÍAZ TORRES, rut 3.136.305-5, quien queda privado de la administración de sus bienes. Se designa como curadora provisoria a su hija doña MIRTA MARIANELA DÍAZ RODRÍGUEZ, rut 6.665.353-6. La Serena, 05 de octubre de 2022.

NATALIA TAPIA ARAYA,
SECRETARIA (S).

REMASTE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Diciembre de 2022, a las 13:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar \$351.911.932, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$35.191.193. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA”. Rol C-2208-2020, del tribunal citado. ISABEL CORTES SECRETARIA SUBROGANTE

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - Vallenar Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentre todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN LA SERENA

Comienza marcha blanca del cobro en el estacionamiento de Mall Puertas del Mar

Sergio Pizarro / La Serena



@eldia_cl

Ayer comenzó la marcha blanca del proyecto que busca implementar unas nuevas barreras en el estacionamiento del Mall Puertas Del Mar, de la ciudad de La Serena, medida que está en funcionamiento de manera previa, debido a las problemáticas generadas en torno al mal uso del espacio por los usuarios y falta de seguridad que se espera resolver con el cobro en la entrada al lugar.

Una de las causantes de esta nueva medida de la administración del Mall Puertas del Mar, es el ingreso de personas que trabajan en los alrededores de la ciudad de La Serena, que hacen uso del estacionamiento del recinto durante todo el día, pese a que no se entran al centro comercial como clientes.

Respecto a la implementación de este cobro para el estacionamiento del sitio, el administrador del Mall Puertas del Mar, Héctor Soublette, aseguró a El Día, que la finalidad de estas barreras en el ingreso y salida del sitio, es brindarle a los clientes y consumidores del centro comercial la seguridad para tener un espacio en el que aparcar su vehículo.

“El objetivo es ordenar la casa, para que nuestros clientes tengan la tranquilidad y la seguridad de que van a encontrar estacionamientos cuando vienen al mall a comprar, eso es lo que necesitamos, es la seguridad de que van a tener espacio, y no van a ser ocupados por terceros, para uso personal como los ambulantes, o gente que se estaciona acá y sale a pie al centro a trabajar, para luego volver en la tarde a buscar su vehículo”, aseguró.

Desde la administración del recinto, también aseguraron que en Santiago todos los centros comerciales cobran en los estacionamientos, con el fin de que estos espacios estén reservados únicamente para sus clientes, por ello esperan comenzar a regir esta medida durante la última semana de diciembre.

“Podría partir cobrándose después de Navidad, el 26 de diciembre, pero es un proyecto que ya está ejecutado, que lo pidieron desde la gerencia que está en Santiago, y ellos son los que ponen las condiciones, las fechas y el precio del cobro, pero que ahora ya partió en marcha blanca”, comunicó el administrador de Mall Puertas del Mar, Héctor Soublette.



Con la implementación de estas barreras de seguridad, el ticket de entrada y el próximo cobro del estacionamiento del Mall Puertas del Mar, que comenzaría a regir desde el 26 de diciembre, la administración del recinto espera únicamente el ingreso de clientes, por lo que los comerciantes ambulantes tendrán que dejar de instalarse dentro del lugar.

valer el ticket, por ello cree necesario que la administración del recinto tome en cuenta la opinión ciudadana para que haya un buen funcionamiento de la medida y una salida más expedita para los vehículos.

“El tema de poder cancelar es un problema, yo solo veo dos módulos para pagar, si yo me quiero estacionar allá al fondo, tengo que recorrer todo el trayecto hasta acá para poder cancelar. Si van a cobrar algo que pongan bien las cosas, toda la gente va a querer estacionarse cerca del pórtico para pagar”, expresó.

Por su parte, el administrador del Mall Puertas del Mar, Héctor Soublette hizo hincapié en que los accesos al recinto han sido mejorados y previamente coordinados para que las barreras del estacionamiento no sean un problema para los ciudadanos.

“Tienen más de un ingreso y más de una salida, son 5 portones que tienen barreras y hay un cerco que se va a incorporar después, que sería el que está en frente del Banco de Chile, que no estaba considerado en un principio, pero que nosotros pedimos como Mall que se considerase, incluso hubo una modificación del proyecto y se atrasaron las barreras de ese acceso en particular”, aseguró el encargado de la administración del lugar.

OPINIÓN CIUDADANA

Reiteran que objetivo central de la implementación de esta medida es aumentar la seguridad para las personas que asisten a este recinto, sobre todo para que todos tengan el espacio correspondiente para ir a consumir en el centro comercial, no obstante, para los usuarios esta implementación del nuevo cobro solo significa un cobro injustificado, el cual necesita mayores observaciones por parte de la gerencia del lugar.

Para Carla Martínez, usuaria que utiliza frecuentemente el estacionamiento del Mall Puertas del Mar, expresó a El Día, que esta medida le afecta al bolsillo de los ciudadanos que asisten al recinto.

“A la mayoría le afecta monetariamente, porque se supone que uno viene a un supermercado es más barato, pero te suben el costo de pagar el estacionamiento, porque si uno se da

cuenta en el mall te cobran dentro, pero acá estamos afuera no estamos dentro de algo, no está techado, no se ven guardias vigilando, por lo que es netamente para la seguridad de ellos”, indicó.

Respecto de la seguridad para los clientes, Javier Castillo, otro usuario del estacionamiento del lugar, señaló a El Día que no le gusta la idea del cobro para acceder con su vehículo al sitio.

“Estoy en contra de esta implementación, es más para cobrarle a la gente, porque yo no lo veo parte de la seguridad, para eso solo pones más guardias, simplemente lo hicieron porque había gente que hacía mal uso de este estacionamiento, como trabajan en el centro lo dejaban todo el día al vehículo”, indicó.

Del mismo modo, el también cliente hizo hincapié en que hay un problema en la organización de este cobro, debido a la falta de módulos para hacer

TRAS DOS AÑOS DE CIERRE Y GRIETAS EN EL SECTOR

Paso Agua Negra: mantenimiento de la ruta se mantendrá durante el verano

Christian Armaza / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Tras dos años de cierre, mañana miércoles, 7 de diciembre, el Paso Agua Negra volverá a abrirse al tránsito vehicular, uniendo de esta forma a la Región de Coquimbo con la Provincia de San Juan, en Argentina.

Un hito que era muy esperado por diversos sectores, tanto por parte de las autoridades políticas de ambos territorios como por el comercio y el sector turístico en particular, ante la posible la llegada de turistas del otro lado de la cordillera.

En ese sentido, la aparición de dos fallas geológicas a la altura del kilómetro 220 de la ruta D-41, generó cierta preocupación ante la posibilidad de que ello se convirtiera en un obstáculo para abrir próximamente el paso.

No obstante, la fecha se mantiene y tal como explica el delegado presidencial, Rubén Quezada, "esta apertura es algo muy esperada por nosotros, y no solo por el gobierno, sino que también, por la región, a incluso por nuestros vecinos trasandinos".

TRABAJO

Quezada agregó que a estas alturas, "todo ya está coordinado a nivel político" con el gobierno provincial de San Juan para lo cual, asegura, "hemos tenido muy buenas conversaciones y por lo mismo, existen altas expectativas de lo que va a ser este verano".

En ese sentido, el delegado presidencial explica que todos los servicios públicos incumbentes – PDI, SAG, Seremi de Salud, Carabineros y los equipos de la delegación – ya se encuentran trabajando de manera coordinada "para dejar el complejo en funcionamiento y operativo respecto a aquellos aspectos de equipamiento, infraestructura y la tecnología para recibir y ayudar a cualquier turista o viajero".

OBRAS DE MANTENIMIENTO

Respecto a la situación de la ruta y las fallas encontradas en el terreno, desde el Ministerio de Obras Públicas explicaron que se han realizado diversos trabajos y obras para la correcta mantención del tramo cordillerano

Luego de que se confirmara la apertura oficial del cruce fronterizo para mañana miércoles, el Ministerio de Obras Públicas ha continuado con las obras de mantención del tramo cordillerano de la carretera, concentrándose en la instalación y renovación de señales, medidas de seguridad vial y últimas obras de recebo en el camino. Por otro lado, se habilitó una variante en la ruta para evitar el tramo del camino en donde se encontraron dos fallas geológicas que presentaban un riesgo para el tránsito vehicular.



LAUTARO CARMONA

Tras dos años de cierre, el Paso Agua Negra volverá a abrirse este miércoles al paso de viajeros y turistas.

de la carretera.

Por estos días, los trabajos están concentrados en la instalación y renovación de señales, medidas de seguridad vial y últimas obras de recebo sobre el camino, para que desde mañana miércoles estén garantizadas las condiciones de seguridad y transitabilidad de la ruta.

Entre las novedades para este año, destaca la habilitación de una explanada en el sector de Los Penitentes –sobre 4.000 metros sobre el nivel del mar – para que los conductores puedan hacer una pausa en la conducción y los vehículos puedan tener descanso antes de iniciar el tramo de mayor altitud de la ruta y que es donde se da con mayor ocurrencia la puna, que afecta el funcionamiento de algunos motores.

Pero no es lo único, pues el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, destacó que durante toda esta próxi-

ma época estival, el mantención a la ruta será permanente. De esta forma, quedará de punto fijo en el sector de Los Penitentes un aljibe, motoniveladora y rodillo, más otro aljibe y motoniveladora en el sector del Embalse La Laguna.

"Nuestros operadores y maquinarias se van a mantener allá, siempre para poder reparar cualquier imprevisto, como también para asistir a los usuarios de la ruta", subrayó el seremi.

PAVIMENTACIÓN

Cabe recordar que actualmente la ruta D-41 está pavimentada hasta el sector del embalse La Laguna y luego la ruta cuenta con una capa de recebo hasta el sector de El Llano de Las Liebres, en las cercanías de la frontera con Argentina.

En ese sentido, el seremi Javier Sandoval, indicó que, de parte del

“

Hemos tenido muy buenas conversaciones (con el gobernador de San Juan) y por lo mismo, existen altas expectativas de lo que va a ser este verano"

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL

“

Nuestros operadores y maquinarias se van a mantener allá, siempre para poder reparar cualquier imprevisto, como también para asistir a los usuarios de la ruta"

JAVIER SANDOVAL

SEREMI DEL MOP

gobierno, existe la intención de avanzar con la pavimentación del camino hasta el límite fronterizo, el cual, estaría priorizada para el año próximo. Eso sí, aún existirían algunos inconvenientes a tener en cuenta, afirmó.

"Eso está priorizado para que ojalá, el año 2023 comencemos a pavimentar desde La Laguna hacia arriba. Ahora, es algo que, sin duda, toma tiempo, porque es un tipo de pavimentación más complejo respecto a lo que se hace en la ciudad o en una ruta normal, pues es pavimentación de alta montaña, con hormigonado, a diferencia de la pavimentación asfáltica", indicó la autoridad.

Y ello obliga, dice, a actualizar diseños para poder concretar dicho proyecto.

ENTRE ENERO DEL AÑO 2021 Y SEPTIEMBRE PASADO

Más de 80 denuncias por acoso laboral se han realizado en la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Depresión, ansiedad, baja de la productividad y estrés postraumático. Estos son solo algunos de los síntomas que causa el acoso laboral o "mobbing".

Conducta que se ha vuelto más patente en las últimas décadas porque las personas afectadas se están decidiendo a acusarla y también debido a la modernización de las leyes que la castigan.

En este sentido, la Dirección del Trabajo (DT) reveló que entre enero del año 2021 y septiembre pasado, se presentaron 2.827 denuncias presuntivas de acoso laboral en todo Chile.

Acusaciones que se concentraron mayoritariamente en el sector comercio, seguido de enseñanza, actividades de servicios administrativos y apoyo, otras actividades de servicios, industria manufacturera, actividades de atención de la salud y asistencia social, actividades de alojamiento, y servicio de comidas.

De este modo, la región que tuvo la mayor cantidad de denuncias por esta conducta es la Metropolitana con un 29,8% del total. En tanto, la zona se ubicó con un 3 por ciento, equivalentes a 84 acusaciones.

El abogado y director de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte (UCN), Juan Pablo Severín, afirmó que hace aproximadamente diez años se incorporaron en el Código del Trabajo normas que definieron el acoso laboral y establecieron sanciones además de consecuencias para los casos en que se configure esta situación.

"Ello, sin duda, constituyó un progreso, pero no significa que antes tales conductas hayan podido ser realizadas impunemente, pues el empleador siempre ha tenido un deber general de protección de la vida y salud de los trabajadores. Y por ello, por una parte, se traduce en que él no debe afectarlas, pero por otra también está obligado a tomar todas las medidas necesarias y eficaces cuando los acosadores sean otros trabajadores", agregó.

Así, el jurista señaló que el trabajador que realiza esta conducta puede ser despedido sin derecho a indemnizaciones. A su vez, la víctima de acoso laboral puede poner fin al contrato y demandar a su empleador,

De acuerdo a la Dirección del Trabajo, los sectores que concentran estas acusaciones a nivel nacional, son comercio, seguido de enseñanza, servicios administrativos y apoyo, otras actividades de servicios, industria manufacturera, actividades de atención de la salud y asistencia social, alojamiento, y servicio de comidas.



EL DÍA

Depresión, ansiedad, baja de la productividad y estrés postraumático, son solo algunos de los síntomas que causa el acoso laboral o "mobbing".

¿Qué es el acoso laboral?

El acoso laboral es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo, siempre que todas estas conductas se practiquen en forma reiterada.

recurriendo al autodespido, si es éste quien lo acosa o si siendo acosado por compañeros de trabajo, aquel no adopta las disposiciones necesarias para protegerlo.

"Si el tribunal acoge la demanda, el empleador deberá indemnizar al trabajador. La víctima de acoso puede interponer una denuncia en un procedimiento de tutela por vulneración de derechos fundamentales, puesto que en las situaciones

de acoso pueden verse afectados tales derechos, como podría ser la integridad psíquica o física, la intimidad, la honra o el derecho a la no discriminación", complementó.

En esta línea, el director de la Escuela de Derecho de la UCN manifestó que los trabajadores pueden optar si comienzan denunciando ante la Inspección del Trabajo o demandar directamente ante tribunales, pero para el autodespido o para que el

empleador sea condenado por vulneración de derechos fundamentales, necesariamente tendrá que existir una sentencia judicial.

"Sin perjuicio de las multas que se podrían aplicar, hay que distinguir según lo que el trabajador demande o denuncie. Por una parte, si la demanda de autodespido del trabajador acosado es acogida, el empleador deberá pagar la indemnización sustitutiva del aviso previo y las indemnizaciones por años de servicio aumentada hasta en un ochenta por ciento. Eventualmente el trabajador podría demandar en ese juicio otras indemnizaciones a las que tenga derecho, como podría ser por el daño moral. Por otra parte, si se acoge la denuncia por vulneración de derechos fundamentales, además las indemnizaciones que la ley establece, el tribunal podrá imponer medidas al empleador dirigidas a obtener la reparación de las consecuencias derivadas de la vulneración", dijo.

En tanto, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Santander, sostuvo que el llamado que hacen siempre a los trabajadores es que ante cualquier vulneración de derechos e incumplimiento de la normativa laboral, lleven a cabo las denuncias de tal forma que se puedan activar mecanismos de fiscalización que permitan garantizar el cumplimiento de las leyes laborales pertinentes.

"El gobierno del presidente Gabriel Boric ha hecho un compromiso de ratificar el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, lo que permitirá contar con mejores herramientas para abordar la igualdad y no discriminación en el mundo laboral de las y los trabajadores", añadió.

En consecuencia, la secretaria regional ministerial aseguró que este mismo acuerdo exige que los estados adopten nuevas disposiciones que garantizan acceso a vías de recurso y reparación para las personas afectadas, así como a mecanismos y procedimientos de notificación y solución de conflictos, junto con proteger la privacidad y confidencialidad de las o los involucrados, entre otras iniciativas.

"Para eso se está legislando y esperamos pronto tener estas herramientas que nos permitan ayudar a cumplir nuestro compromiso de tener espacios de trabajos libres de violencia y acoso", finalizó.

AL PRESIDENTE GABRIEL BORIC

Diputados piden extender por 15 años beneficio de incentivo al retiro para municipales

El proyecto en comento fue presentado por el diputado Ricardo Cifuentes, cumpliendo así un compromiso asumido con el directorio de la Federación de Funcionarios Municipales, FEDEFUM Coquimbo.

Equipo El Día / Coquimbo



Por 136 votos a favor y 0 votos en contra fue aprobado en reciente sesión de la Cámara de Diputados y Diputadas un "proyecto de resolución" mediante el cual se solicita al Presidente de la República Gabriel Boric extienda el beneficio de bono de incentivo al retiro contemplado en la ley 21.135 por un plazo de 15 años desde la fecha en que se pone término, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2040.

El proyecto en comento fue presentado por el diputado Ricardo Cifuentes, cumpliendo así un compromiso asumido con el directorio



CÁMARA DE DIPUTADOS

En concreto, la medida busca que la ley 21.135 extienda en 15 años su vigencia, ya que el beneficio para los funcionarios municipales se extingue en diciembre del 2025.

de la Federación de Funcionarios Municipales, FEDEFUM Coquimbo, sostenida a fines de septiembre. En concreto, la medida busca que la ley 21.135 extienda en 15 años su vigencia, ya que el beneficio para los funcionarios municipales se extingue en diciembre del 2025.

Vale recordar que el 2 de febrero de 2019 se promulgó y publicó la ley 21.135 que otorga "Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica", considerando

136

votos a favor y 0 votos en contra fue aprobado por la Cámara de Diputados y Diputadas un "proyecto de resolución".

“

Este es un logro de todos y todas los y las funcionarios municipales de la región de Coquimbo”

MAURICIO SANTANDER ZARRICUETA

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN FEDEFUM

EXTRACTO

En causa Rol Nº 2799-2016, caratulada **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS VIERA MANUEL"**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día **21 de Diciembre de 2022, a las 12:00 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consistente en Departamento Nº101, 1º piso, Edificio III, Condominio Espacio La Florida I, Calle Araucanía Nº5427, Derecho de uso y goce Exclusivo sobre el Estacionamiento nº 40, La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 4180 Nº 3010 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo Nº 3096-96. Mínimo De la subasta será la suma de **\$48.155.361.-** correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre del año 2022, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este.

Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBRROGANTE

a aquellas mujeres que cumplieron los 60 años y hombres que cumplieron 65 años, siendo funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto ley 3.551 de 1980 y por la ley 18.883 que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, en el periodo comprendido entre 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2025, teniendo como requisito el cese voluntario de sus funciones para poder acceder a dicho beneficio.

En los fundamentos del proyecto de resolución está que "la Federación de Funcionarios Municipales de Coquimbo, FEDEFUM, la cual reúne a funcionarios de los municipios de Vicuña, Coquimbo, Río Hurtado y Monte Patria ha sido la organización que ha estado preocupada por este tema, solicitando mediante oficios al S.E. el Presidente de la República, la modificación de la ley 21.135 para que el beneficio de incentivo al retiro tenga un carácter de permanente en favor de los funcionarios municipales,

no obteniendo ninguna respuesta a su solicitud".

Mauricio Santander Zarricueta, presidente de la Federación FEDEFUM agradeció al diputado Ricardo Cifuentes el que haya promovido el proyecto de resolución, "este es un logro de todos y todas los y las funcionarios municipales de la región de Coquimbo; aquí hay un respaldo unánime de los parlamentarios que estuvieron en la sesión; hay un gesto político y un claro mensaje para el Presidente Boric en cuanto a que en el breve plazo el Gobierno debe enviar un proyecto de ley que se haga cargo de este anhelo de los municipales; de tal manera que el beneficio se extienda más allá de diciembre del año 2025".

TRAS LA FALLIDA ELECCIÓN EN EL SENADO

Gobierno chileno llamó a “cuidar” elección del próximo Fiscal Nacional

El presidente de la Asociación Nacional de Fiscales (ANF), Francisco Bravo, planteó la necesidad de “rediseñar el mecanismo de elección” para incorporar participación ciudadana y aumentar los requisitos para los candidatos.

Efe / Chile

 @eldia_cl

La ministra de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Marcela Ríos, llamó ayer lunes a “cuidar la Fiscalía de Chile” tras la fallida elección en el Senado de la propuesta de Gobierno para ocupar la cabeza del Ministerio Público.

“El Ministerio Público es una institución clave del sistema de justicia, es una institución clave de la democracia



EFE
José Morales indicó en una entrevista que en su contra se desplegó una “guerra sucia y descarada”.

y es responsabilidad de todas las autoridades, de todas las instituciones, poder colaborar para llevar a puerto este proceso de nominación”, afirmó la secretaria de Estado.

Las declaraciones de la ministra llegan luego de que José Morales, abogado que no resultó electo para

la posición, dijera en una entrevista que en su contra se desplegó una “guerra sucia y descarada”.

“Espero que en esa guerra sucia y descarada no se hayan ocupado ni recursos públicos, ni información reservada, ni funcionarios públicos que hayan ocupado sus tiempos de trabajo

para participar en esas campañas. No tengo antecedentes de eso por ahora, y si los llego a tener, voy a hacer las denuncias que corresponden”, acusó en un medio local.

El presidente de la Asociación Nacional de Fiscales (ANF), Francisco Bravo, planteó la necesidad de “rediseñar el mecanismo de elección” para incorporar participación ciudadana y aumentar los requisitos para los candidatos.

“Nosotros proponemos, primero, que la Corte Suprema no participe. Esto no tiene que ver con la Corte Suprema actual o la pasada; es simplemente porque entendemos que la Corte Suprema no puede ser parte del proceso de elección de una de las partes o intervenientes del proceso penal”, apuntó.

“Nos parece disfuncional que la Corte Suprema nombre a la máxima autoridad de una de las partes. Es como que se meta a nombrar también al defensor nacional”, agregó Bravo.

El fiscal nacional, cargo que se extiende por un periodo de ocho años, es la cabeza del Ministerio Público chileno y dicta las instrucciones generales para el cumplimiento de las diligencias investigativas, además del ejercicio de la acción penal y la protección de testigos y víctimas.

Efe / Chile

 @eldia_cl

El cabo primero de la Armada de Chile Luis Toledo, secuestrado desde el pasado 29 de noviembre en Ecuador, fue rescatado con vida en la ciudad de Durán, informó el pasado domingo el Gobierno.

“El equipo especial de secuestros y rescate de rehenes en Ecuador logró recuperar con vida al ciudadano chileno (...) que en este momento está en un centro asistencial”, explicó el subprefecto de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Walter Oyarce.

El militar, de 31 años, gozaba de una licencia y se mudó a Ecuador el pasado enero.

Según medios locales, los captores estaban exigiendo a la familia un rescate de 100.000 dólares.

La Cancillería chilena indicó en un comunicado que Toledo “pronto podrá volver a encontrarse con su familia”, al tiempo que agradeció “los

DOS PERSONAS DETENIDAS

Rescatan con vida a cabo de la Armada chilena secuestrado en Ecuador

Según medios locales, los captores estaban exigiendo a la familia un rescate de 100.000 dólares.

esfuerzos coordinados realizados por la PDI, las fuerzas policiales de Ecuador y el Consulado de Chile en Guayaquil”.

La Policía de Ecuador informó por su parte en Twitter que hay dos hombres detenidos por el secuestro del cabo chileno.



La Fiscalía de Ecuador informó que ya son dos los detenidos por el secuestro del marino chileno Luis Toledo, quien fue rescatado con vida este domingo.

CEDIDA

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay

También puedes publicar escaneando [aquí](#)

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, entrada de vehículos, independiente, sector Alfalfares. F: 999014341

Casa nueva, amoblada, 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina, estacionamiento, sector Altos de Monardez, ideal profesionales o matrimonio. Reales interesados F: +56942833622

Amplias casas con patio amplio, entrega inmediata, una ubicada en Cía. Alta, \$90.000.000 y la otra en Cía. Baja, \$210.000.000. F: +56964689899

6.000 UF, casa sólida, cerca Hospital, 3d, 2b, uno suite, living, cocina, comedor, sitio 1.080 m2, derechos agua, reja, su dueña. F: 93366549

VENDO - LOCAL

La Serena, centro, propiedad, 3 locales, O'Higgins 645, 18.000 UF. F: 982885306

VENDO - TERRENO

Vende dueño, terreno 5.000 m2, sector El Almendral, Km 40, cierre perimetral, lado río, derecho agua. Llamar solo interesados al F: +56991594803

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 206 Xline 1.6 2008 transferible. F: 992259736

Jac J3 Cross 2014 65.000 Kms, único dueño, excelente estado, por renovación. Recibo ofertas. F: 977448417

Hyundai Accent 2008 petroleo, fue colectivo, 2 dueños, a toda prueba, papeles al día, \$3.500.000. F: +56964926257

Chevrolet Cruze LS 2012 Color gris, con detalles, automático, \$3.000.000, conversable, para más información WhatsApp F: +56953716782

Subaru Legacy, 2006, automático, full equipo, climatizador, station wagon, excelente estado, al día, 2.0 cc, bencinero, \$5.500.000. F: 985113344

VENDO - CAMIONETA

Toyota 3.0 2004 Petrolera, volcada, \$1.200.000. F: 984180899

Foton Midi T3 Cargo Box 2021 17.000 Km., sólo uso familiar, \$9.100.000 conversable. WhatsApp F: +56995945368

Ford Ranger 2013 3.2, 4x4, XLT, gris, \$13.500.000, conversable. F: +56968432848

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Gran Vitara, GLX Sport, 4x4, color verde, 1.6, mecánico, año 2008, documentación vigente, muy buen estado, no Ilipiado, \$7.200.000. F: +56992299241

OCCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Profesor (a) de Arte, Historia y Lenguaje. Enviar currículum a: F: loscarre3@hotmail.com

Empresa Automotriz necesita Ejecutivo de Ventas en repuestos para el transporte. Experiencia mínima 3 años, licencia de conducir, cartera

de clientes. Enviar Currículum a: F: contratacioneslaserena@gmail.com

Se necesita año 2023: Educadora Diferencial TEL, 26 horas, con experiencia, Escuela Especial de Lenguaje Alto de Miramar, Parte Alta, Coquimbo. Antecedentes: corpeducperspectiva@gmail.com F: 993274995

Se necesita año 2023, para la ciudad de Vicuña. Educadora Diferencial TEL o Educadora de Párvulos con experiencia, 44 horas. Escuela de Lenguaje San Guillermo. Antecedentes: corpeducvalledeelqui@gmail.com F: 993274995

Se requiere Vendedor (a) para trabajos en terreno, con experiencia en rubro alimentos, para contratar en Distribuidora de Alimentos IV Región. Enviar Currículum. F: +569994455206

Se requiere contratar Auxiliar de Aseo. Enviar Currículum a: F: loscarre3@hotmail.com

Necesito Chofer con licencia Clase A4, para camión aljibes, buen sueldo, más comisiones. Fono F: 984542341 - 998226684

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesores Diferenciales D.I. 30 horas, con experiencia en TEA y D.M. Psicólogo (a) reemplazo PIE. Psicólogo (a) para convivencia escolar. Inspector (a) General con experiencia. Personal de servicios menores. Reales interesados enviar C.V. a: F: currículumenlinea785@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca Auxiliares de Aseo y Mantención varón. Damos

transporte al personal. Sueldo líquido \$420.000 aprox. Enviar CV: F: administracion.morrillos@gmail.com

Se necesita trabajador agrícola para La Serena. F: 997115035

VENDO

Vendo lavadora redonda, motor nuevo, \$30.000. F: 997613715

***** Oferta ***, cabaña de 36 metros, kit económico, 2 piezas, 1 baño, living comedor, cocina, a solo \$2.000.000. F: 988397380**

Por cierre Café Restaurant vendo patente alcoholes Clase C1, cocina con horno eléctrico, viscooler. F: +56985113344

GENERAL

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Calefón de todo tipo, mantenciones, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +56964804305

***** Complejo Turístico ***, cabañas, piscina, tinajas, tirolesa, tobogan, salón terraza para eventos, colegios, empresas, clubs deportivos, sector Ripamonti Pan de Azúcar. F: +56988397380**

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: 963482773

TURISMO

Tour Farycam invita vacaciones inolvidables: 05/01/2023, 11 días, La Serena carretera

Austral hasta Hornopirén.

19/01/2023, 15 días, La Serena Cataratas del Iguazú, Brasil, Paraguay, Argentina. 12/02/2023, 11 días, La Serena Chiloé hasta Castro. Juanita Campusano, F: 997261329

VARIOS

Busco dama como pareja a futuro de 55 a 58 años, persona con buenos principios. F: 997613715

La Asociación Gremial Minera de Illapel, convoca en Segunda citación a Asamblea Ordinaria de socios para el día viernes 16 de diciembre a las 19:00 horas en El Salón de La Plaza De Abastos de nuestra ciudad, ubicada en El Mirador N° 70 Illapel, en dicha Asamblea se tratará la siguiente tabla: Puntos a Tratar: Acto Eleccionario. Elección de Directores. Los candidatos a directores son: Patricio Gatica Rossi. Francisco Alvarez Herrea. Jaime Pérez Gómez. Washington Alvarez Herrera. César Aguirre Llewellyn. Ismael Tapia Cortés. Edith Fabiola O'Ryan Soto. Pedro López León. Luis Riveros Larrondo. José Collao Ponce. Roberto Delgado Gunckel. Tendrán derecho a Voto los Socios que tengan sus cuotas al día, también los Socios a quienes se le están descontando el 4x1000 de Enami. El plazo para pagar las cuotas atrasadas es de 48 horas antes de la Elección. Se ruega asistencia y puntualidad. F: La Directiva

SÓLO MAYORES

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 años, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Lola pechugona, culoncita, cariñosa con pieza y voy domicilio. F: 941302417

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Lolita, 19 añitos, bonita, cariñosa, hermoso cuerpo. F: 989824755

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol V-124-2022, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 27 de octubre de 2022, rectificada el 04 de noviembre de 2022, la interdicción definitiva de doña Elba Lucía Romero Ponce, Cédula Nacional de Identidad N° 2.530.386-5, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su nieta doña Lucía Alejandra Baeza Tapia, Cédula Nacional de Identidad N° 15.673.812-3, La Serena, 29 de noviembre de 2022, Natalia Tapia Araya, Secretaria (S).

Causa Rol V-142-2022, 1º Juzgado de Letras de La Serena, caratulada Vega, por sentencia de fecha 28 de octubre de 2022, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Mireya del Carmen Gallardo Hernández, Rut 5.157.152-5, y se le priva de la administración de sus bienes, nombrándose como curador a doña Mireya Alejandra Vega Gallardo, Rut 10.751.564-K. La Serena, 01 de diciembre de 2022. Natalia Tapia Araya, Secretaria (S).

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000 ANUAL**
MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | **el Día**

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Por un año y con opción de prolongar el trabajo, dependiendo de los resultados que se obtengan en la temporada, es el vínculo que firmó con Deportes La Serena, el técnico argentino, Juan José Luvera (42 años), que ayer regresó a Chile proveniente de Rosario. Recibido en el aeropuerto de Santiago por el director deportivo del club, Hugo Balladares, el técnico, quien anteriormente dirigió Huachipato y Rangers, en Chile, reconoció a diario El Día, que el plan de trabajo proyecta comenzar la temporada en este mes de diciembre, antes de Navidad.

“La idea es empaparnos luego, lo antes posible de lo que es CD La Serena, por lo que hemos estado viendo futbolistas que se puedan integrar a la pretemporada”, puntualizó, reiterando que La Serena le parece una interesante plaza y reto para trabajar por el retorno a la Primera División.

Al caer el día, el técnico fue anunciado por las redes sociales del club, cumpliéndose lo que había anunciado la administración de tener al DT antes del aniversario (9 de diciembre), por lo que ahora Luvera deberá trabajar en la conformación de la plantilla y proyectar un club desde cero, entendiendo lo que ha significado para sus aficionados, la pérdida de la categoría.

“La perspectiva que tuvimos junto



Luvera fue presentado anoche en las redes sociales de CD La Serena. Firmó por la temporada 2023.

CEDIDA

ANTES DE NAVIDAD INICIARÁ LA PRETEMPORADA

Juan José Luvera se convierte en el nuevo técnico de Deportes La Serena

Desde ayer, recibido en el aeropuerto de Santiago por el director deportivo, el dete trasandino comenzó a trabajar en la conformación de la plantilla que desde febrero próximo, comenzará a jugar en el Torneo del Ascenso.

al cuerpo técnico, es comenzar desde cero un proceso. A veces en la vida damos un paso atrás para dar dos hacia adelante. La idea es poder conformar un buen plantel, un buen equipo, con futbolistas de la cantera del club, realizar un proyecto con convicciones, que se transforme en un proceso para que en el futuro La Serena sea un equipo competitivo”, explica al momento de tomar la determinación de trasladarse a dirigir a suelo serenense, “acá lo relevante es que todo se haga de manera temprana, ya que ahora el objetivo primordial es armar una buena plantilla, y prepararnos para la pretemporada para llegar bien para la fecha 1 el 12 de febrero”.

Si bien su trabajo es conocido en Chile por sus desempeños en Huachipato y Rangers, explica el dete trasandino que, “no cambiaré mi estilo de juego, es difícil que lo cambie, que siempre seamos protagonistas, pensamos en el arco rival, siendo un equipo que nos guste tener la pelota, que seamos agresivos en la recuperación, que intentamos cruzar la mitad de cancha

jugando, que todos estén emparentados con la idea de juego y que el hincha se sienta identificado y que le de valor pagar la entrada y le dé gusto ir a ver a Deportes La Serena en la temporada”.

Nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, comenzó su carrera en el año 2001 con equipos locales en su país. En 2016, se mudó a Perú y se unió a la organización juvenil de Universitario para luego dirigir al elenco de Juan Aurich en 2016-2017.

Ese mismo 2017 se viene a Chile, a trabajar con las fuerzas básicas de Huachipato, logrando avanzar al primer equipo acerero en la campaña 2020-2021, donde dirige 45 encuentros con un rendimiento general de 42,9% (14 g, 16 e 15 p). Al año siguiente regresa al país incaico para tomar las riendas de Universitario, sin embargo, la campaña no fue su aliada, ya que de ocho partidos apenas ganó 1, sufriendo 7 derrotas, apenas con un 12,5 % de rendimiento.

Sobre el final del proceso, se hizo cargo de Rangers de Talca, que



CEDIDA
El director deportivo de CD La Serena, Hugo Balladares, fue quien recibió al entrenador rosarino en Santiago.

luchaba por meterse en la liguilla por el segundo ascenso, aunque su 50% de rendimiento, no le alcanzó para cumplir con el objetivo, lo que no agrado a la administración de los rojinegros, que no buscaron prolongar el contrato.

Respecto de la plantilla que dispone, donde el portero Zacarías López, es uno de los más importantes, el rosarino recalcó que desde “mañana (hoy) me reuniré con los gerentes, tendré más fundamentos y certezas de los futbolistas con contrato, iremos caso por caso, Zacarías es importante, es uno de los mejores del medio”, recalcó.

CARTELERA DEPORTIVA

● FÚTBOL

MUNDIAL DE QATAR

12:00 MARRUECOS Vs. ESPAÑA

DSPORTS+610
CHV/C13/DSPORTS+610

16:00 PORTUGAL Vs. SUIZA

STAR+

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

15:00 LEGANÉS Vs. MIRANDÉS

STAR+

● LEVANTAMIENTO DE PESAS

MUNDIAL BOGOTÁ

ESPN3

18:30 FEMENINO 49KG.

21:00 MASCULINO 55KG.

● BÁSQUETBOL

NBA - TEMPORADA REGULAR

STAR+

21:30 CLEVELAND CAVALIERS Vs. LA LAKERS

24:00 DENVER NUGGETS Vs. DALLAS MAVERICKS

● HOCKEY HIELO

NHL - TEMPORADA REGULAR

STAR+

22:30 DALLAS STARS Vs. TORONTO MAPLE LEAFS

CATEGORÍA 14 AÑOS

Simón Flores termina el año como número 1 de Chile en Menores



Ganador del último nacional, Flores termina la temporada como uno de Chile en la categoría 14 años.



En el Máster jugará en la semana Flores que buscará cerrar un gran año que en lo internacional le ha permitido sumar buenos resultados en la gira Cosat.

**Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI**

*En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza*

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diariodeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

El tenista porteño que enfrenta su primera temporada en esta nueva serie, participará en el Máster, aunque con la rúbrica de ser el mejor, aunque su familia y equipo de trabajo quisieran contar con mayor respaldo de la empresa privada.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El destacado tenista de Coquimbo, Simón Flores, se adjudicó el título del Nacional de Menores, en su categoría 14 años, torneo celebrado en el Sate Francais de Santiago. En el partido por la corona, doblegó con parciales de 6-4/3-6/6-4 al dos de la categoría, Marcelo Riveros. De esta manera se aseguró terminar la temporada como número 1 de la categoría, por lo que enfrentará el Masters de cierre de año que se jugará en las canchas del Cerro Colorado.

El recorrido de Simón al título comenzó doblegando en el primer partido 6-1/6-1 a Cristóbal Valenzuela. En la siguiente ronda doblegó por un doble 6-0 a Sebastián González, mientras que en octavos, le ganó 7-6(12-10)/6-4 a León Achurra. Ya en la etapa de semifinales necesitó de dos sets para dejar en el camino a Juan Inostroza, al que venció con parciales 6-2/6-3, mientras que en la final derrotó al 2 de la temporada, quien fue su pareja en el dobles, donde también se quedaron con el campeonato.

El joven deportista del puerto, quien junto a su familia ha golpeado muchas puertas que no se han abierto para conseguir apoyo y financiamiento, mostró su alegría por el título rati-

ficando que ha tenido un gran año. Si bien ya logró asegurar el primer lugar del año, puesto que alcanzó en septiembre pasado, querrá ratificarlo en el Máster, como lo han reconocido en su entorno y donde está en juego el ranking de entrada del 2023. Esta competencia se disputa en la modalidad round robin, todos contra todos en canchas de cerro colorado y en el cual participarán Max Becerra, Raimundo Muirhead, Carlos Silva, Juan Esteban Inostroza, que son los dos mejores de la categoría 12 que suben el próximo año más, los 3 mejores de categoría 14 que siguen un año más en la categoría.

Para el papá de Simón, Cristian Flores, es la coronación de los esfuerzos y compromisos de su hijo con el tenis, quemando etapas, sorteando obstáculos, "además, en lo internacional, Simón Flores termina el año como el mejor chileno en su categoría, ubicándose en el ranking COSAT en la posición 26".

Respecto de los apoyos, reconoció que no ha sido como lo esperaban, "hemos golpeado muchísimas puertas y aún nada importante y definitivo", indicó, por lo que las personas y empresas que quieran sumarse a su campaña, podrían hacerlo ubicándolo en su Instagram, simon_floresl.

Si embargo, se muestra optimista de que en el 2023 se sigan dando los éxitos en cancha y en el tema internacional que permitan los apoyos que hagan más factible gestionar lo que significa la exigente temporada.

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280



YA ESTÁN EN CUARTOS DE FINAL

Neymar vuelve, Brasil sonríe



La canarinha estableció las distancias con una débil Corea del Sur a la que aplastó con un categórico 4-1.

EFE

La pentacampeona mostró su mejor expresión en Qatar y lo hizo de manera consistente saltando y vibrando con cada gol asestado a la pobre Corea del Sur.

EFE / La Serena

@eldia_cl

Volvió Neymar tras dos partidos fuera por una lesión en el tobillo tras una dura entrada sufrida contra Serbia. El problema recurrente en su carrera, el que le hizo no poder participar en el gran título de Brasil desde que es un habitual con la absoluta -la Copa América de 2019- y que puso en entredicho su continuidad en un Mundial de Catar 2022 que tiene entre ceja y ceja.

“No puedo garantizar que jugaré otro Mundial, sinceramente no lo sé. Quiero jugar como si este fuera mi último Mundial”, dijo antes de poner rumbo a Doha para perseguir su gran sueño.

Y es que a Neymar, con una carrera brillante, se le resiste un gran título con su país, más allá de la Copa Confederaciones que ganó en 2013, siendo protagonista en la final contra España. Fueras de la absoluta, lideró a los suyos a ganar los Juegos Olímpicos de

Brasil 2016 y fue campeón del Sudamericano sub-20 en 2011.

Por esto, el Mundial de Catar lo afronta de manera especial, consciente de que al siguiente puede que, en caso de llegar, no lo haga en su pico de forma y, además, Brasil es ahora la gran favorita junto a Francia.

Arrolló a un rival menor, apabullado por el fútbol del conjunto dirigido por Tite y doblegado por los goles de Vinicius, Neymar -de penal-, Richarlison y Lucas Paquetá, concentrados en media hora, del minuto 7 al 36, antes del 4-1 en el tramo final de Paik Seungho. En la segunda fracción la canarinha miraba los cuartos de final y emplaza un enfrentamiento con Croacia por las semifinales. Será el tercer choque en los Mundiales entre estas dos selecciones, todos en fase de grupos, todos con victoria de Brasil.

FICHA

Estadio 974 de Doha

Público: 43.847 espectadores.

Árbitro: Clement Turpin (FRA)



Resultados

Octavos de final

Japón	1-1 (1-3p)	Croacia
Brasil	4-1	Corea del Sur

Programación de hoy

12:00 hrs. (Estadio Ciudad de la Educación)

Marruecos Vs. España (Solo por DirecTV)

16:00 horas (Estadio Lusail)

Portugal Vs. Suiza (CHV - Canal 13)

Brasil (4): Alisson (Weverton, m.80); Militao (Alves, m.63), Marquinhos, Silva, Danilo (Bremer, m.72); Casemiro, Paquetá; Neymar (Rodrygo, m.81), Raphinha, Richarlison y Vinícius (Martinelli, m.72).

Corea del Sur (1): Seung-gyu Kim; Moon-hwan Kim, Min-jae, Young-gwon Kim, Jin-su Kim (Hong Chul, m.46); Lee Jae-Sung (Kang-in Lee, m.74), In-beom Hwang (Paik Seung-Ho, m.65), Woo-young Jung (Son Jun-Ho, m.46); Hee-chan; Son y Gue-sung Cho (Hwani U-Jo, m.80).

Goles: 1-0, m.7: Vinícius. 2-0, m.13: Neymar, de penal. 3-0, m.29: Richarlison. 4-0, m.36: Paquetá. 4-1, m.76: Paik.

Amarillas: Jung (m.44) (Corea del Sur)

MUNDIALERAS

España y Marruecos por un boleto a los cuartos

Con la llegada del todo o nada en el Mundial de Qatar, en unos octavos de final que España mide fuerzas ante Marruecos, Luis Enrique Martínez, seleccionador español, se mostró en estado puro, disconforme con las preguntas de la prensa española, rebelándose contra el negativismo de los análisis tras la derrota ante Japón y defendiendo el estilo de España que abanderará hasta su último día. “Estamos muy bien, el rendimiento es notable alto o sobresaliente bajo. A excepción de diez minutos que Japón nos superó”, indicó.

FIFA abrió expediente a Federación de Uruguay



EFE

La Comisión Disciplinaria de la FIFA abrió un expediente contra la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), así como a los jugadores Giménez, Cavani, Muslera y Godín. Según informó la FIFA, el procedimiento se abre por los incidentes acaecidos al final del encuentro entre el conjunto de Diego Alonso y Ghana, que significó la eliminación de la Celeste pese a vencer por 2-0. El expediente abierto a la AUF es por posibles infracciones de los artículos 11 (Comportamiento ofensivo y violación de los principios del juego limpio), 12 (Conducta indebida de jugadores y oficiales) y 13 (Discriminación) del Código Disciplinario.

Croacia se impuso por penales a Japón y clasificó a los cuartos de final



EFE

En un tenso partido, Croacia golpeó en la primera tanda de penales del Mundial a Japón, avanzando a cuartos de final con 3-1 en la definición, luego de concretar un 1-1 tras el alargue. Ambos seleccionados no arriesgaron en demasía, apostando por la seguridad para no regalar ventajas. En la instancia final el héroe fue el portero croata Dominik Livakovic, que atajó tres de los cuatro tiros japoneses, siendo batido solo por Asano Takuma. Marko Livaja dio vida a su rival al errar su tiro, pero Mario Pasalic concretó el servicio clave para cerrar el triunfo de Croacia.

CONDOLENCIAS

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable amigo y Socio, señor:

EDGARDO HERRERA SHIELL
(Q.E.P.D.)

Nuestras sentidas condolencias a su familia.

REINALDO VILLALOBOS PELLEGRINI PRESIDENTE, DIRECTORIO, SOCIOS Y PERSONAL CLUB DE LA SERENA

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ									CHOAPA														
La Serena			Coquimbo			Vicuña			Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado			Illapel			Los Vilos					
HOY	MIERCOLES	JUEVES																								
14/20	14/20	13/20	14/20	14/20	13/20	12/32	12/31	11/30	13/28	13/27	12/25	6/24	7/22	15/23	9/23	10/23	8/20	9-30	19-31	18-29	14-22	17-22	14-20	14-26	15-22	13-22
Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+			Radiación 11+		

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 EN VIVO Mundial Qatar 2022 Gales vs Inglaterra 18:00 Mundial Qatar 2022 Portugal vs Uruguay 20:00 Qatar en directo

21:00 CHV Noticias central. 22:25 El Tiempo 22:30 Yo Soy 23:30 Pasión Prohibida 01:05 Pero con respeto 01:45 La noche es nuestra 02:45 Fin de transmisión

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Sueño contigo.

20:55 24 horas central 22:35 TV Tiempo 22:40 Todo por mi familia 00:15 Mea Culpa 01:30 Medianoche 02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show 22:00 Me late 00:00 Toc show 02:20 La vitrina 360 02:50 El superagente 86 03:00 Me late. 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe 22:00 Mentiras verdaderas 00:30 Así somos 02:00 Grandes mentiras 03:00 Comisario Rex 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarre 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar 21:15 Meganoticias Prime 22:25 El Tiempo 22:30 Hijos del desierto 23:30 El escape de Cemre 00:30 La ley de Baltazar 01:30 Aguanta corazón 02:30 El tiempo no para 03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 tu día. 11:00 EN VIVO Previa Qatar 2022 11:30 EN VIVO Mundial Qatar 2022 Ecuador vs. Senegal 13:00 Teletrece Tarde. 15:00 Gales vs. Inglaterra 18:00 Portugal vs. Uruguay 20:30 Compac- to - Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 21:00 Teletrece 22:40 El Tiempo 22:50 Juego textual 00:30 Pasión de Gavilanes 01:30 Teletrece noche 02:30 Criminal Minds 03:30 Fuera del aire

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa



Suscríbete a diario el día por: **\$90.000**
MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | **el Día**

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Nicolás

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde. Aldunate 1310-1312.

OVALLE
Cruz Verde. Benavente 1.

MAÑANA
03:50 0.47 B
09:30 1.14 P
15:06 0.51 B
21:46 1.58 P

Mareas

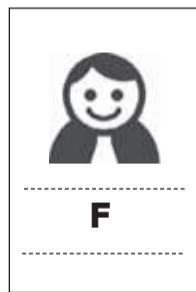
HOY

03:03 0.51 B
08:45 1.18 P
14:30 0.49 B
21:08 1.55 P

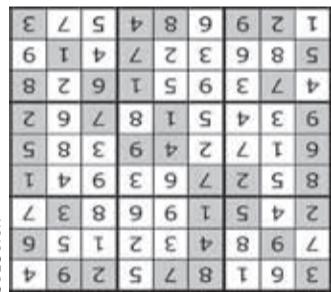
Sudoku



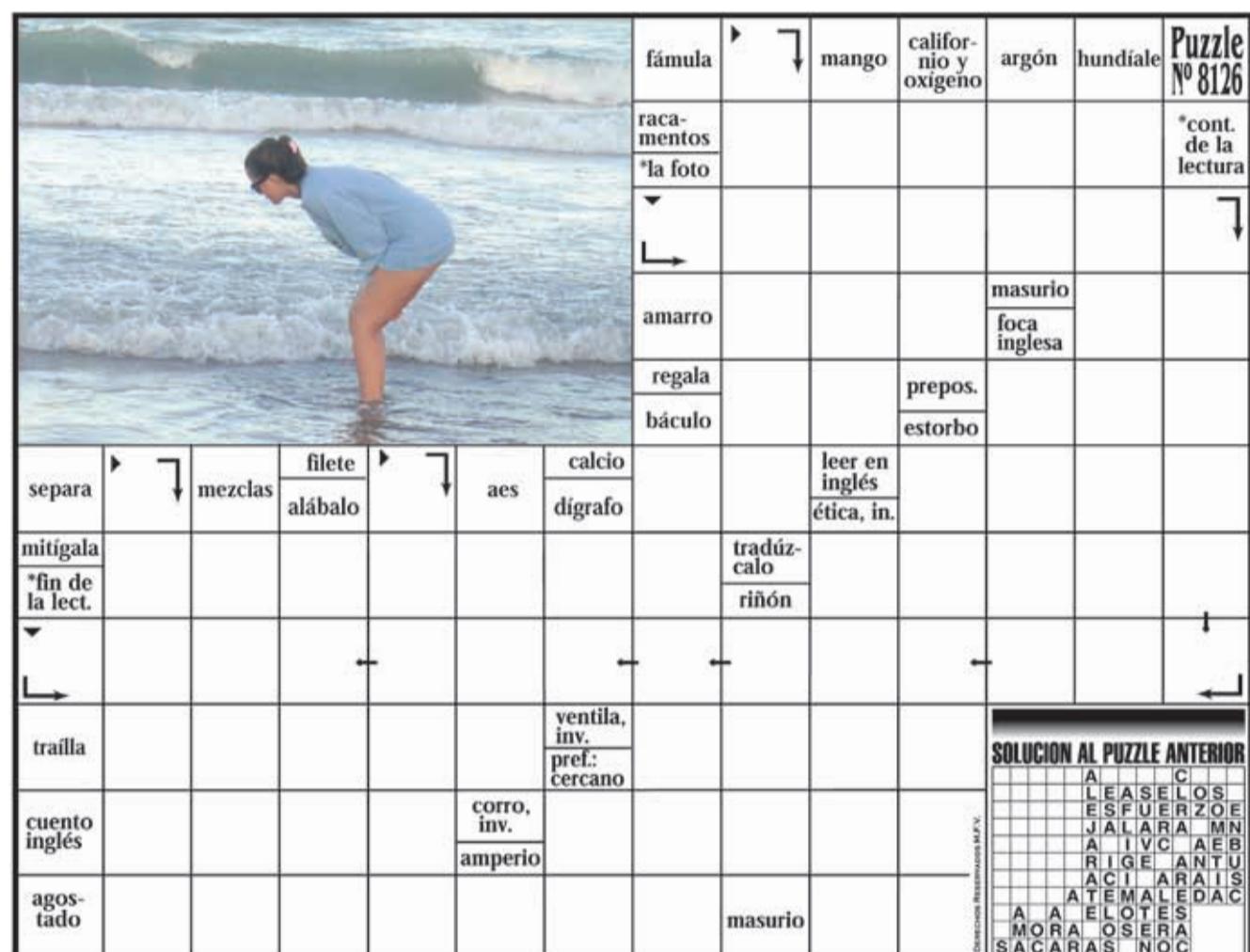
Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN



Puzzle



Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No repita los mismos errores del pasado, aprenda de su experiencia para evitar nuevos sufrimientos. SALUD: Si siente que su ánimo está decayendo buscar ayuda. DINERO: No comience la primera quincena con el presupuesto desajustado. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Quien no valora la entrega que usted tiene, entonces demuestra que no es la persona para usted. SALUD: Debes disminuir el consumo de sal para evitar cálculos renales y a su vez, problemas de presión arterial. DINERO: No pierda el tiempo. COLOR: Granate. NUMERO: 21.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La infidelidad no es el camino más adecuado para solucionar los problemas de pareja. SALUD: Su día puede estar estable en la salud, pero no se debe descuidar. DINERO: La oportunidad de ascender en el trabajo no la debe desperdiciar. COLOR: Lila. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tome un poco de distancia para ver las cosas desde una perspectiva más objetiva. SALUD: La prudencia le evitará problemas a la hora de conducir. DINERO: No se involucre en esos negocios que le están ofreciendo sus cercanos. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las nuevas experiencias debe disfrutarlas al máximo y sin tener tanto miedo a lo que opinen las demás personas. SALUD: Salir a caminar es una buena terapia para bajar un poco el nivel de estrés. DINERO: Las cosas tenderán a la estabilidad. COLOR: Morado. NUMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Prefiera siempre a las personas que buscan estar con usted sin ponerles ninguna condición. SALUD: Su alivio está en sus deseos de mejorar. DINERO: Sus deudas están primero, páguelas y después piense en realizar nuevas inversiones. COLOR: Terracota. NUMERO: 15.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuando se trate de tomar una decisión relacionada con el corazón debe tener por prioridad su felicidad. SALUD: Cuidado ya que diciembre tiende a ser un mes muy agobiante. DINERO: Es ideal que organice bien sus finanzas para este fin de año. COLOR: Verde. NUMERO: 8.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Hablar con la almohada es un buen consejero, pero su razón le ayudará más en esta ocasión. SALUD: Estar inmerso/a en la rutina tarde o temprano le pueden hacer colapsar. DINERO: Cuidado con perder dinero debido a robos o sobre todo en apuestas. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si el destino dijo que debía partir de cero, entonces hágalo, ya que le mismo destino le llevará por el camino correcto. SALUD: Cuidado con sufrir algún accidente. DINERO: Los negocios fáciles no llevan a ningún resultado positivo en el largo plazo. COLOR: Café. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las propuestas afectivas no deben hacerle perder la cabeza cuando se trate del amor, eso le evitará problemas a futuro. SALUD: Trastornos intestinales como consecuencia de la falta de cuidado. DINERO: Una actitud responsable siempre será premiada. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No inicie una relación con el pie izquierdo ya que el pronóstico futuro no será muy favorable. SALUD: El deporte te puede ayudar a evitar problemas al corazón para más adelante. DINERO: No termine esta jornada agobiado/a por tanta deuda. COLOR: Fucsia. NUMERO: 13.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las cosas se solucionarán, pero no en forma instantánea. Sea paciente y ponga empeño a la hora de trabajar en su relación. SALUD: Cuidado con descontrolarse con el consumo de alcohol. DINERO: Antes de invertir más vea si el negocio es rentable o no. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

edn impresores



- Libros terminación fina ■ Anuarios y Memorias ■ Catálogos de productos
- Papelería publicitaria ■ Agendas y cuadernos corporativos ■ Distribución
- Implementación de diseño estratégico ■ y más

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

info@edn.cl - admventas@edn.cl

